

CULTURA Y PASADO

Consideraciones en torno a la escritura de la historia

Sergio Antonio Corona Páez



Cultura y pasado

CULTURA Y PASADO

Consideraciones en torno
a la escritura de la historia

Sergio Antonio Corona Páez



Corona Páez, Sergio Antonio, 1950-
Cultura y pasado. Consideraciones en torno a la escritura de la historia / Sergio Antonio
Corona Páez
Torreón, Coahuila: Universidad Iberoamericana: Universidad Autónoma de Coahuila,
2014
140 p.; cm.

Historiografía - Historia
Historia - Ciencias sociales
Historia (Torreón, Coahuila : México) - Identidad

F 1391 T7 2014

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

Lic. Blas José Flores Dávila
Rector

Ing. Salvador Hernández Vélez
Secretario General

Dr. Francisco M. Osorio Morales
Tesorero

Lic. Julián Anzaldúa Gutiérrez
Oficial Mayor

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA TORREÓN

Héctor Acuña Nogueira, SJ
Rector

Zaide Seáñez Martínez
Directora General Académica

Luis Arturo Macías Medina, SJ
Director General Educativo

Sergio Antonio Corona Páez
Coordinador del Centro de Investigaciones Históricas

Jaime Muñoz Vargas
Coordinador del Centro de Difusión Editorial

Edición: Gerardo Segura, Julio César Félix y Jaime Muñoz Vargas

ISBN: 978-607-506-185-6

Presentación

**CONSTRUIR HISTORIA,
GENERAR CONOCIMIENTO**

Salvador Hernández Vélez

En la memoria histórica de los pueblos se encuentra no solamente la explicación de hechos pretéritos sino sobre todo el fundamento del presente que constituye el entorno donde se enmarca la vida individual y colectiva.

Ahí la relevancia de esa labor que cumple el historiador, o como dice el doctor Corona Páez: de la función de «historiar».

Quehacer para el cual señala, a lo largo del presente texto, la necesidad de aplicar un método riguroso que permita alcanzar efectivamente el objetivo de representar el pasado rescatándolo para la contemporaneidad y muy seguramente también para el futuro con la seriedad, con la sistematización y solidez argumentativa que caracteriza al trabajo académico.

Cultura y pasado, consideraciones en torno a la escritura de la historia es una cátedra completa que brinda luz sobre el proceso que implica, más allá de la narración de sucesos, la reconstrucción de los contextos en los cuales acaecieron y

que fueron el marco determinante de los propios acontecimientos.

Con un estilo didáctico, el cronista de Torreón define con claridad la metodología a seguir cuando se emprende una tarea de la cual él mismo es especialista y que ahora comparte, en primer término, con sus alumnos, pero también en general con sus propios lectores.

En el camino que recorre hasta llegar al esquema propuesto para el trabajo del historiador va descartando elementos que finalmente llevan a la conceptualización y descripción de un procedimiento sustentado en el método científico.

Así que no sólo para el estudiante sino para todo aquel que busque otorgar ese elemental carácter de veracidad que debe avalar toda narración histórica éste se convierte en un texto básico, en un libro de cabecera.

Como reflexión rescato esa posición que fija el autor respecto al objetivo final de construir la historia: la de generar conocimiento, porque en el conocer se encuentra esa radiografía que describe a las sociedades en su estructura y en su misma evolución; y, sin embargo, para interpretarla hace falta una formación específica, una habilidad especial y un método, temas que son aquí puntalmente abordados.

La amplia experiencia del doctor Corona Páez en la investigación histórica y en la docencia nos regalan un libro tan esclarecedor como ameno y práctico.

CULTURA Y PASADO

HISTORIAS DE LA HISTORIA

Los festejos del «año del centenario» de Torreón como ciudad trajeron consigo, además de alegría, un gran interés por la escritura de la historia. Se diría que esta disciplina «se puso de moda». Hubo nuevos libros escritos bajo esta perspectiva, la del «hombre en el tiempo».

Sin embargo, historiar no es simplemente ponerse a escribir. Es necesario tomar en cuenta varios aspectos fundamentales antes de asir la pluma, ya que, en realidad, escribir sería la última parte del proceso.

Primero que nada, hay que hacerse una serie de preguntas y responderla con la mayor honestidad, ya que tanto las motivaciones como el lugar intelectual en el que uno se sitúa son fundamentales para el éxito o fracaso de la tarea que se intenta emprender. ¿Por qué quiero escribir? ¿Qué es lo que busco con ello? ¿Cuánto estoy dispuesto a sacrificar en aras de mi interés?

Efectivamente, la respuesta honesta a estas preguntas determinará qué haremos y cómo lo haremos. Puede ser

que para algunas personas, la «historia» sea mero pretexto para «figurar en sociedad». Empezar un proyecto de esta naturaleza por esos fines tan poco profesionales solamente traerá malos resultados. Sería mejor dedicarse al arte, particularmente a la literatura, donde pueden brillar con el mismo «glamour» la obra y el escritor. Pensar en la escritura de un texto de historia para brillar en sociedad denota muy poco respeto por esta disciplina, a la vez que una gran ignorancia sobre su naturaleza y sus métodos.

Para otros, la redacción de textos históricos estará motivada por intereses ideológicos, de partido o de grupo de pertenencia. Para estos escritores, hacer que los demás piensen como ellos es más importante que la verdad misma. Es decir, en este caso la historia queda reducida a mero instrumento literario con fines ideológicos o propagandísticos. Lamentablemente, es bastante común que la historia oficial de las naciones o de los grupos en el poder se construya de esta manera.

Hay otras personas con una gran inquietud por conocer los hechos del pasado con verdad, y por divulgar sus propios hallazgos. Les caracteriza la curiosidad, el deseo de saber cómo fueron realmente las cosas. Muchas de estas personas estarían más que dispuestas a dar una parte significativa de su tiempo vital para adquirir las herramientas intelectuales y metodológicas que les permitan satisfacer su inquietud. Están dispuestas a pagar el precio, están dispuestas a crecer intelectualmente. Pensando en estas personas, particularmente en mis inquietos alumnos de la cla-

se de «Historia, arte e identidad regional», he escrito este librito; tiene el propósito de que, a través de su lectura, adquieran una comprensión más amplia sobre la problemática que implica analizar y escribir textos de carácter histórico.

La historia como relación de cambio

Quizá la primera reflexión que tengamos que hacer se refiere a la naturaleza misma de lo que llamamos «historia». De entrada, y para contar con una panorámica del bosque que antes de que nos pongamos a considerar cada árbol por separado, diremos que todo lo que cambia puede ser historiado, ya que la historia consiste precisamente en dar cuenta del cambio. Incluso el significado mismo del término «historia» y de sus implicaciones metodológicas, han cambiado. Efectivamente, puede escribirse una historia del concepto de «historia», aunque no es nuestro propósito hacerlo en este breve espacio.

No toda la historia que se escribe atañe al ser humano. Los cambios climáticos, geológicos, biológicos (animales y vegetales), hidrológicos, etcétera, constituyen la materia prima para la Historia Natural, es decir, la relación o narración de los cambios que ha sufrido la naturaleza. Algunos cambios se dieron antes que otros. Con el fin de determinar, mantener y expresar el orden y sucesión con que dichos cambios se dieron, se redactan las «cronologías». Una cronología es una armazón intelectual, básica para la interpretación y expresión de los hechos consignados. Nos

permite correlacionar los eventos (cambios) con las fechas y lugares. Solamente esta información nos permitiría escribir una historia de los dinosaurios: dónde y cuándo aparecieron, qué cambios experimentaron (dónde y cuándo), cuáles fueron los últimos (dónde, cuándo).

Por otra parte, los fenómenos políticos, sociales, económicos, culturales, todos ellos son hechos del pasado humano que pueden ser narrados como una serie de cambios engarzados en la línea del tiempo, bajo la misma premisa: ¿qué?, ¿cuándo?, ¿dónde? Hay otros cambios más sutiles, más cotidianos, que igualmente pueden ser estudiados y narrados: la historia de la invención y de la adopción de los cubiertos de mesa, la historia de la ropa, la historia del cultivo del algodón.

Comprender el presente, requisito básico

Antes de aventurarnos más allá, debemos asegurarnos de que realmente tenemos una cabal comprensión del presente. De otra manera, si no somos capaces de entender nuestra sociedad en el presente, ¿cómo podremos intentarlo con las sociedades del pasado?

Suele pensarse que nuestras sociedades son homogéneas, sobre todo cuando tenemos una posición económica desahogada. Extrapolamos nuestra percepción de la realidad al resto de la población, pensando quizá que se encuentra en las mismas circunstancias que nosotros. O peor aún, menospreciamos la opinión de otros al respecto, y consideramos que solamente la nuestra es pertinente o

razonable. Dice el refrán que cada quien habla según le va en la feria. El problema es que no decimos «en esta feria, a mí me fue bien», sino «esta feria es muy buena», como si estuviéramos en posición de hablar y de opinar por los demás. Nuestra percepción está condicionada y moldeada por nuestras circunstancias «en la feria».

El refrán es muy atinado, y expresa que la existencia puede ser percibida (sentida, vivida) de manera diferente, dependiendo del perceptor. Lejos de pensar en una realidad única, el refrán establece el principio de las múltiples y diversas realidades.

El mundo, las naciones, las entidades federales o provincias, las regiones y ciudades, todas son diferentes. Cada una tiene sus peculiaridades. En una población urbana como Torreón, la cultura de las clases sociales es diferente. Hablamos de cultura en el sentido antropológico, nos referimos a una manera compartida de entender, de ser, de creer. Está muy lejos de nuestros propósitos entender «cultura» en el sentido elitista del término, como «educación refinada».

Hablamos de cultura en el sentido antropológico cuando hablamos de las diferencias que existen entre las maneras de ser de las clases menos privilegiadas, las clases medias, y por supuesto de las clases económicamente altas. Es decir, los miembros de determinadas clases sociales suelen compartir rasgos comunes que pueden ser discernibles para quien pone atención en los aspectos perceptibles de su conducta. Sin embargo, quien observa (el perceptor)

tampoco puede escapar a su propia educación y sitio social. Es muy posible que tenga prejuicios adquiridos de quienes lo educaron, sea familia o grupo social. No podrá evitar ser subjetivo al mirar.

Una cosa que los miembros de determinada clase social suelen compartir es el significado o interpretación de determinadas conductas. El tradicional rapto (premeditado «robo» de la novia) de nuestra cultura rural, es una reminiscencia de los usos y costumbres de la era colonial. En ese ámbito y época, la «promesa de matrimonio» era tan sagrada que bastaba con ella para que los novios cohabitara, muchas veces en casa de sus padres. Esta costumbre, todavía practicada en los sectores populares de extracción rural de nuestra región, difícilmente sería interpretada y valorada (juzgada) de la misma manera por los miembros de la clase media. Para éstos, se trataría de un acto de deshonesta promiscuidad, porque esta conducta no cabe en los patrones morales compartidos por ellos.

De la misma manera, cada clase social suele compartir valores semejantes. Un valor es aquello que se considera deseable. Hay cierta clase de música que es muy valorada por las clases populares. Y ni siquiera entonces podemos decir que todos los miembros de esa clase social valoran igual, porque dentro de la clase social existe la edad como variable. Reformulando nuestra afirmación, diremos que hay cierto tipo de música que es muy valorada por los miembros jóvenes de las clases populares. La consideran deseable y muy «chida». Sin embargo, para los miembros

jóvenes de las clases sociales media o alta, dicha música será muy probablemente calificada como «naca». Los adultos de las tres clases sociales mencionadas muy probablemente diferirán en el mismo campo del gusto musical.

Estas son verdades fundamentales para quienes aspiran a convertirse en historiadores: las sociedades modernas (por contraposición a las primitivas) no son homogéneas, están formadas por sectores o clases sociales que comparten características semejantes de ingreso y cultura. Es imposible en estas circunstancias hablar de «la realidad», puesto que no existe una sola, sino que coexisten varias, así como la cebolla está formada por diferentes capas, y sin embargo sigue siendo una sola cebolla. Las clases sociales en cuanto clases son el equivalente de las personas que van a la feria. Cada cual percibe con óptica diferente la manera como le afecta «la feria» (la realidad). De hecho, lo más preciso consiste en decir que cada clase social vive una realidad diferente. Hay diferentes «realidades». Luego, debería escribirse una historia para cada una.

Sería muy ingenuo (o malicioso) querer escribir la «Historia de la Revolución Mexicana» exclusivamente desde el punto de vista de una clase social, ignorando la experiencia vital de las demás. Esto sería imponer una sola versión sobre las otras, cuando en realidad hay, por lo menos, tres diferentes historias. ¿Es que hay alguna clase social que no merezca su propia historia, es decir, la narración de los acontecimientos que ha percibido (vivido, padecido) desde su propia óptica?

Si logramos entender que nuestra sociedad no es homogénea, y que no tenemos el derecho de imponerle ni exigirle nuestra percepción de clase a las otras, habremos realizado un gran avance. Debemos comprender que la historia es una disciplina que tiene que ver con lo particular, y no con lo general. Se estudia cierto fenómeno o acontecimiento en determinada época, en un lugar dado. Es como parcelar el campo de la investigación, y por lo tanto, del conocimiento.

De esta manera, llegamos a una pregunta fundamental. ¿Existe la realidad independientemente de la existencia del ser humano? Podemos afirmar que los árboles, el cielo, los animales, las formaciones rocosas, los ríos, todo seguiría ahí si no hubiera seres humanos (y quizá estarían mejor sin nosotros), pero no existiría lo que podemos llamar «experiencia de la realidad». Esta «experiencia de la realidad» es la experiencia humana en torno a los fenómenos y demás seres, animados e inanimados, y no se trata solamente de experiencia, sino de construcción mental. La experiencia de la realidad, y la interpretación del mundo que se elabora a partir de ella, llega a ser una percepción sujeta al consenso del grupo, es decir, construcción social, cultura. Y esto puede ser así gracias al mayor invento del ser humano: el lenguaje. Los procesos de comunicación posibilitan la transmisión del conocimiento en dos sentidos: entre personas que coexisten en el tiempo, o bien entre personas de diferentes épocas. La comunicación es el *a priori* del consenso, de las verdades culturales.

Así, la realidad no significa nada si no hay un ser humano que la perciba. Esto nos lleva a entender que la historia no es algo que ocurrió, sino que es algo que le ocurrió a alguien. Por lo tanto, la historia abstracta, desligada de los sujetos perceptores, no tiene sentido. ¿Qué importancia tiene la historia de una batalla si no es porque alguien la gana y otro la pierde?

De manera análoga, el pasado no consiste en un conjunto de hechos que sucedieron, sino en hechos que le sucedieron a alguien. Y si las sociedades del pasado eran semejantes a las nuestras, entonces habrá que pensar en términos, si no de clase social, sí de estamento, estrato o categoría. Hubo tantas realidades en el pasado como estamentos existieron: la realidad de los plebeyos, la realidad de los nobles, la realidad del clero, la realidad de los militares, y, por supuesto, la realidad de los esclavos.

Si mirar a nuestra realidad actual implica un problema bastante complejo, imaginemos lo que está en juego al pretender investigar hechos del pasado en sociedades que tenían sus propias culturas, diversas a la nuestra, y de las cuales lo único que han quedado son huellas.

Para la Real Academia Española, historia viene a ser la «narración y exposición de los acontecimientos pasados y dignos de memoria, sean públicos o privados». Otra acepción es la que la ubica como la «Disciplina que estudia y narra estos sucesos». Habrá que meditar sobre los alcances y limitaciones de estas definiciones consensuales. Si pensamos en el significado de la primera acepción, notaremos

que la historia es definida como «narración y exposición de los acontecimientos pasados». El lenguaje es el vehículo de la narración o la exposición sobre los acontecimientos del pasado. Aquí vamos encontrando ya más elementos en los cuales pensar. Quizá el más interesante, aunque no menos relevante, sea el hecho de que se trata de «acontecimientos pasados».

¿Cómo puede un ser humano percibir el pasado? ¿Cómo van conociendo el pasado los niños de cada generación? Porque el ser humano, con sus sentidos, solamente puede percibir el presente. El pasado ya no lo podemos ver, solamente podemos ver las huellas que los eventos del pasado han dejado. No existe un solo anciano que pueda ver directamente su niñez o juventud. Quizá pueda traer a la consciencia las diversas imágenes y recuerdos que están guardadas en su ser, así como nosotros podemos admirar las fotografías que previamente guardamos en un archivo. Pero así como las fotografías no son el pasado, sino una huella del pasado, así los recuerdos no son el pasado, sino huellas almacenadas en nuestro ser, y que requieren de nuestro sistema nervioso para hacerse presentes. Más aún, esas huellas pueden ser interpretadas y reinterpretadas por el sujeto innumerables veces, según cambien sus circunstancias. La ventaja que tiene un diario personal (es decir, la escritura) sobre los recuerdos, es que en el primero la interpretación inicial del acontecimiento percibido ya no cambia, se encuentra implícita o explícita en la redacción.

Entonces, el primer y muy evidente problema que encontramos para percibir el pasado es precisamente que éste ya no existe. Solamente podemos conocerlo a través de las huellas que los hechos del pasado han dejado. Podemos ejemplificar ampliamente sobre la naturaleza de estas huellas. Para conocer el pasado geológico de nuestro mundo, tenemos los diferentes estratos y formaciones rocosas que existen en los continentes y en el mundo subacuático. Los geólogos escriben la historia de nuestro mundo con esos elementos. Los biólogos pueden conocer el pasado remoto acudiendo a los fósiles. Estos dan cuenta de los cambios y de la cantidad de vida animal y vegetal que existió en ciertos lugares y épocas. Examinando esporas y pólenes, pueden saber qué variedades vegetales coexistieron en determinados lugares. Los historiadores del clima pueden usar los anillos de los árboles para determinar qué años fueron lluviosos o secos.

Los historiadores de las civilizaciones echan mano de los documentos escritos, particularmente de aquéllos que fueron contemporáneos a los problemas o hechos que les interesan. Si estudian la cultura griega del Mediterráneo en la época de Cleopatra, sin duda tendrán que dominar el griego helénico para estudiar directamente los textos de la época (fuentes primarias). Si no tienen conocimiento del idioma, tendrán que atenerse a las traducciones que de dichos documentos haya disponibles, si es que las hay (fuentes secundarias, uno ya no lee directamente al autor sino por mediación de un intérprete). De la misma manera,

tendrán a su disposición los restos materiales que se conservan en los museos y en los sitios arqueológicos.

¿Y qué sucede con los problemas, hechos o acontecimientos que no dejaron huella, o que la dejaron pero se perdió? Para fines prácticos, es como si no hubieran existido jamás. Nunca los podremos conocer. De hecho, para el mundo académico, es denominado como «histórico» solamente aquello que ha dejado huellas perceptibles. Este es un concepto diferente al sentido que comúnmente se le da al calificativo, ya que fuera del mundo académico, «histórico» es sinónimo de «relevante». Para el mundo académico, el testamento de un anciano tlaxcalteca de Parras y el escape de la isla de Elba son igualmente «históricos», en tanto que ambos dejaron huella que nos ha permitido saber que existieron. Sin embargo, los estudiosos estarán de acuerdo en que la huída de Napoleón de la isla de Elba tuvo infinita mayor relevancia social, porque sus consecuencias sociales fueron mayores, ya no para Francia, sino para el mundo entero.

El valor de los archivos históricos es precisamente que ellos resguardan, para los estudiosos, las huellas documentales que permiten la observación indirecta de los hechos del pasado. Si los museos guardan objetos, los archivos guardan documentos, ya manuscritos (escritos caligráficos), ya mecanografiados. Algunos, como las fototecas, son archivos especializados en fotografía. Ofrecen servicios similares a los de los archivos históricos, con catálogos para los usuarios.

Entonces, volviendo a nuestro tema, si no podemos ver el pasado, ¿cómo sabemos de él? Ilustraré con un sencillo ejemplo lo que quiero decir. Cada semestre imparto un curso en el que invariablemente pregunto a mis alumnos cómo vivía la gente en el siglo XVIII. Abundan las respuestas prolijas en detalles sobre pelucas, polvos, bailes, duelos, recato o desenfreno, iluminación con velas, alimentación, etcétera. Me agrada mucho escuchar que poseen una buena cantidad de información sobre el tema, acertada o errónea. Pero cuando les pregunto cómo es que saben todo eso, entonces titubean. Les hago evidente que ellos no vivieron en esa época, y que por lo tanto no se trata de recuerdos personales. Sólo entonces comienzan a tomar consciencia de que han aprendido sobre la vida del siglo XVIII en el cine, en los libros, en la televisión, en los museos o con los videos. Se trata de narraciones que usan los diversos lenguajes disponibles: cinematográfico y televisivo, que como el de los videos, es audiovisual; el literario, con base en textos y quizá algunas viñetas (que es lenguaje gráfico, como los grabados y las fotografías). Los museos «narran» por medio del uso de los espacios, luces y audio, objetos, textos, escenografía y sistemas audiovisuales.

Por otra parte, se les plantea un problema cuando caen en la cuenta de que existen diversas producciones cinematográficas sobre un mismo tema. No es lo mismo un «Robin Hood» visto por «los pobres» que el Robin que ven las autoridades. Y aunque Robin Hood es un tema mítico, ilustra perfectamente lo que tratamos de mostrar. El «héroe»

de los pobres no es sino un «bandido y sedicioso» para las autoridades y los terratenientes de la Inglaterra feudal. Se podría decir que hay dos historias diferentes porque hay dos ángulos, dos maneras, dos lugares diferentes para percibir e interpretar los hechos. Ya lo hemos dicho antes, cada estrato social puede vivir y percibir los hechos de manera diferente, porque pueden significar cosas diferentes para sus miembros. No se trata de dos ópticas diferentes de una sola realidad, se trata de dos realidades que coexisten en el tiempo y en el espacio, y que incluso pueden ser antagónicas.

Entonces, ¿qué nos queda del pasado? Pues eso exactamente, una representación, la ilusión de mirar el pasado a través de una narración que discurre en el tiempo presente. La narración es la estructura lingüística que produce la sensación de sucesión, así como el tiempo es sucesión. La narración es una metáfora del tiempo. El relato histórico se adapta perfectamente a la estructura de la narrativa.

Pero aquí hay una seria advertencia para el historiador: el éxito de la narrativa histórica no radica sólo en la forma. ¿Cuál es el grado de veracidad que el historiador desea alcanzar? ¿Estará dispuesto a historiar un hecho, o una serie de hechos, siendo fiel al sentir de quienes lo experimentaron?

Se trata de un problema serio. El historiador escribe desde el presente y para lectores del presente. Está condicionado por la educación (cultura, mentalidad, valores) que ha recibido en el presente. Es muy posible que su formación demócrata choque con el entusiasmo monárquico de

la gente del siglo XVII. Si desea ser un historiador veraz, debe aprender a pensar y a sentir como lo hacía la gente del siglo XVII. Si no está dispuesto a hacerlo, será mejor que este aprendiz de historiador se convierta en aprendiz de literato y dé vuelo a su pluma sin que le atormenten las voces del pasado. Porque el historiador debe ser un intérprete fiel de las voces del pasado, del sentir de la gente del pasado. Frente a ellos, no puede tener vida propia, debe someterse a ellos, así como el medium presta su corporalidad y habilidades a los que ya se han ido. El historiador es un hombre de dos mundos, entiende perfectamente el mundo del pasado para convertirse en su vocero e intérprete en el mundo presente.

Por otra parte, no basta la disponibilidad. Un historiador es un hombre dispuesto, pero también debe ser un hombre de ciencia. Es decir, debe convertirse en un erudito sobre la parcela de la conducta, tiempo y lugar que ha escogido para su estudio. Debe entender que los hechos poseen contextos que les dan sentido en cada época y lugar. En otras palabras, los hechos del pasado no son tan relevantes «porque fueron», sino, más bien, por lo que significaron para sus coetáneos. Y aquí volvemos a un punto cuya importancia no podemos minimizar: la realidad no significa nada si no hay un ser humano que la perciba, interprete y aquilate. La historia no trata de lo que ocurrió, sino de lo que le ocurrió a alguien. Aún así, no basta con que el historiador nos comunique sus puntos de vista en torno a los hechos del pasado; es fundamental que nos pruebe,

de manera razonada e irrefutable, que lo que nos dice es lo más verosímil, de acuerdo a las fuentes de información con las que cuenta. La ingenuidad no tiene cabida en esta disciplina. Y si el historiador no puede llegar a certezas plenas, deberá enunciar sus conclusiones como meras hipótesis, como posibilidades, como lecturas inconclusas que hace sobre los hechos del pasado.

El problema de los positivistas consistía en cómo eliminar la subjetividad en el proceso cognoscitivo. Consideraban que la realidad era una e independiente de los seres humanos. Historiar requería eliminar la subjetividad. Pero como lo hemos venido comentando, no hay percepción sin un sujeto que perciba. Lo más que puede hacer el historiador moderno es informar a la comunidad «la lectura» (percepción metodológicamente fundamentada) que como perceptor ha obtenido sobre algún hecho del pasado. Mientras mejor entrenado y enterado esté, mayor será la probabilidad de que pueda contribuir con nuevos conocimientos al mundo de la historia metodológicamente válida, es decir, científica. Debe conocer todo lo que se ha escrito y publicado en torno al fenómeno que estudia, pues sería absurdo que quisiera descubrir algo que ya otro descubrió.

En su modalidad actual, la escritura de la historia consiste básicamente en una disciplina interpretativa, que usa el método científico en la observación, estudio y explicación de las huellas del pasado.

El historiador solamente puede «ver» los hechos del pasado a través de sus huellas. Una observación científí-

ca y razonada de estas huellas permite planteamientos y conclusiones más verosímiles. La prueba del carbono 14, la estratigrafía, la dendrología, la palinografía, todas son herramientas que permiten fechar de una manera científica restos orgánicos e inorgánicos. Con estas herramientas se obtienen certezas que a su vez dan origen a las interpretaciones y a las hipótesis.

Quizá sea útil mencionar que el origen de la metodología de la historia moderna se encuentra en la metodología de los procesos judiciales del siglo XVII. La reconstrucción del crimen, con el énfasis en el testimonio, la prueba y la evidencia, suministraron modelos de reconstrucción del hecho a partir de sus huellas. La aportación cartesiana consistió en fundamentar el valor de la prueba única y exclusivamente en la evidencia. Bajo este nuevo paradigma evolucionó la escritura de la historia hasta nuestra época.

EL HISTORIADOR, LA HISTORIA Y LAS CIENCIAS SOCIALES

Podemos convenir en que el pasado consiste en la totalidad de las acciones y pasiones individuales y colectivas de todos los seres del mundo que han quedado atrás, es decir, que ocurrieron en tiempos pretéritos. En pocas palabras, el pasado es precisamente todo lo que ha pasado en este mundo y que ya no existe.

Ninguno de nosotros puede ver el pasado. El pasado hace tiempo que dejó de existir.

La representación histórica

Todos hemos visto representaciones buenas, regulares y pésimas sobre el pasado. Hemos visto a Gererd Depardiéu en un filme sobre el descubrimiento de América, o a Leonardo di Caprio protagonizando a un perverso Luis XIV, y a una Milla Jovovich sufriende como Juana de Arco. Pero una representación no es el pasado, aunque a veces lo olvidemos, ni tampoco necesariamente existe relación entre dichas representaciones y la verdad histórica. No hay

que perder de vista que los medios masivos en occidente son empresas que se inscriben en las dinámicas capitalistas, y las mueve el afán de lucro, no el interés científico por la verdad y el conocimiento. Por lo tanto, su manera de presentar a los personajes y ambientes históricos está condicionada no por la verdad real, sino por los intereses creados, como lo es el éxito de taquilla. Los personajes de Hollywood son sospechosamente parecidos a nosotros, gente del siglo XXI; les mueven los intereses que son importantes para determinados sectores de la población moderna, intereses como el sexo, la violencia, el alcohol y el dinero. Hollywood fabrica personajes históricos que, aún en supuestas épocas pasadas, representan roles del presente, como son los «winners» y «losers». Las lecturas que Hollywood hace del pasado, por grande que sea la inversión, están amañadas. El aristócrata español, francés o inglés siempre es un ser depravado y decadente, mientras que el republicano es un dechado de virtudes, porque Hollywood toma el ideal republicano como la esencia del espíritu nacional de los Estados Unidos. Los mexicanos del siglo XIX suelen ser representados como tontos primitivos, ridículos y pretenciosos, incapaces de gobernar un territorio como el de California.

Un buen libro, una novela histórica o un tratado de corte académico pueden ser nuestra llave confiable al mundo del pasado. A través de su lectura llegamos a representarnos el pasado, a imaginar —con los elementos conocidos del presente— aquel mundo. Pero aún el más acabado y

reconocido tratado de historia no tiene más valor que el de una hipótesis (muy bien sustentada), porque el pasado ya no existe, y no hay manera de comprobar la realidad de lo que se afirma. Incluso el testigo presencial de un hecho del pasado sólo cuenta con la impresión en la memoria de tal hecho. Decir «yo lo viví» simplemente equivale a decir «yo lo recuerdo». El recuerdo es una mera imagen, una representación que, gracias al sistema nervioso, se evoca en el presente, pero en lo absoluto es una visión directa del pasado.

¿Cómo podemos conocer el pasado?

Naturaleza del documento

Como diría Henri Marrou, «la historia se hace con documentos, y sin documentos no hay historia». Puesto que no contamos con la posibilidad de ver directamente el pasado, porque éste ya no existe, tenemos que conocerlo de manera indirecta, a través de sus huellas, en una labor que se antoja un tanto detectivesca.

En un sentido amplio, el documento es todo aquello que nos permite conocer algo del pasado. Los fósiles son documentos que nos permiten conocer con verdad la existencia de una flora y una fauna que ya no se encuentran más en nuestro planeta. Los anillos que se forman anualmente en los troncos de los árboles son los documentos que nos permiten reconstruir la historia del clima en una región dada. Los entierros prehispánicos en las cuevas laguneras son verdaderos tratados dejados por grupos ágrafos, que nos

atestiguan su forma de vida, sus textiles, su cestería, sus armas, sus ritos. Los esqueletos de dichas cuevas nos pueden hablar largamente de su constitución física, alimentación, enfermedades y naturaleza de sus muertes.

De manera restringida, por documento se entiende lo que denominamos «texto». Es decir, el documento por excelencia es el que asume la forma de escritura, de grafía. Un testamento, un proceso judicial, una carta, un libro, un graffiti, una inscripción en una lápida, todo ello es escritura y, por lo tanto, documento. Todos estos casos y muchísimos más constituyen diversos tipos de documentos que atestiguan algo sobre el pasado.

No debemos dejarnos impresionar por la añeja apariencia y «respetabilidad» del documento del pasado. No debe asustarnos ni debemos dejarnos amedrentar por él. En el fondo, el documento no es sino un mensaje, es decir, un texto que representa un acto de comunicación entre personas del pasado. Tener esto presente es extremadamente importante. El sujeto que lo escribió no lo hizo para el historiador, sino para alguien de su misma época. Su receptor estaba imbuido de sus mismos códigos, vocabulario y, para resumirlo, cultura.

El historiador que analiza el pasado desde el siglo XXI puede resultar un advenedizo y hasta un neófito en ese mundo y en esa cultura que ya no existe. En la Comarca Lagunera del siglo XVIII, un «grave insulto» era una expresión que podía designar un fuerte ataque de los indios bárbaros o bien un ultraje personal; el calzón era una pren-

da del vestuario masculino, pero exterior y hasta la rodilla, complementado con medias. Era una prenda hecha para lucir y «presumir», a diferencia de la realidad que expresa la misma palabra en el siglo XXI. Alguien que hurgue en el pasado debe conocer bien el mundo, el habla, las costumbres, la realidad política y social del mundo que quiere estudiar, desde su propia lógica y sentido.

El historiador

Existe diferencia entre las funciones del historiador y la del cronista. El cronista da fe de los hechos del presente, tal y como percibe que van ocurriendo, de manera ordenada y sucesiva. *Cronos* significa *tiempo*, y se refiere básicamente a la simultaneidad temporal que existe entre el hecho y el registro del hecho. Un ejemplo muy ilustrativo es el del cronista deportivo que relata y comenta el juego mientras éste se lleva a cabo. El historiador, en cambio, se zambulle en las profundidades del pasado. Trata de obtener una representación de hechos o conductas del pasado. Suele suceder que los cronistas escriban textos de historia, pero ciertamente no son funciones sinónimas.

Los historiadores pueden tener diversas metodologías u objetivos, y de aquí que haya diferentes clases de trabajo histórico.

Cuando el trabajo histórico es el resultado de una inquietud estética, de un deseo de comunicar a los demás el sentir personal sobre los hechos del pasado, sin basarse en un soporte, en una documentación válida con la cual el

historiador pruebe sus afirmaciones o negaciones usando el razonamiento lógico y erudito, entonces el trabajo cae en la vertiente de la historia ficticia. Para ésta, los valores principales consisten en la belleza de la forma y lo atractivo o seductor de la trama. La novela histórica puede ser un buen ejemplo de esta vertiente.

Hay otro tipo de historiador, que busca ampliar las fronteras del conocimiento sobre algún tema —a partir de fuentes documentales primarias— y que trata de probar sus afirmaciones o negaciones usando el razonamiento lógico, las fuentes primarias y secundarias y su conocimiento previo sobre el tema para generar un conocimiento sobre el pasado que anteriormente no existía. En este caso, estamos en presencia del historiador académico o científico. Finalmente, la ciencia tiene por objeto la búsqueda de conocimiento nuevo, obtenido con una metodología válida.

El individuo que escribe sus memorias o sus experiencias en torno a ciertos asuntos o eventos, está poniendo por escrito un mero testimonio personal, y no está escribiendo historia social. Está atestiguando que, desde su punto de vista y lugar social, las cosas fueron de cierta manera y no de otra. Sus memorias sólo tendrán valor para los historiadores en tanto testimonio individual, como una entre muchas fuentes primarias para la escritura de la historia. Porque, como sucede en los juicios legales, para la historia académica un sólo testimonio no puede aportar prueba concluyente. Se requiere la evaluación, la confrontación de diversos testimonios para poder llegar a alguna conclu-

sión. Como se dice en estos casos, «una golondrina no hace verano».

La historia humana es social

Ya hemos visto que se puede escribir la historia del clima, de la flora o de la fauna de cualquier lugar. Historiar en el fondo significa «dar cuenta del cambio en fenómenos del pasado». Quien positivamente puede probar que las cosas o las personas han cambiado, y explicar en qué sentido han cambiado, está haciendo historia.

Para los científicos sociales, la comunidad o los fenómenos sociales (compartidos) son los que deben ser estudiados, no tanto el individuo ni los hechos individuales, por la sencilla razón de que el ser humano se hace humano (socialización, aculturación) en el seno de una sociedad. En ella aprende el idioma, las costumbres, los valores y, sobre todo, aprende, como diría Goodenough, «lo que debe saber, creer, hacer y evitar para ser aceptable». Es la sociedad la que forma al individuo, y no a la inversa. La historia académica es una ciencia social, y desde luego tiene por objeto el estudio de fenómenos o conductas sociales del pasado.

Por esta razón ha caído en desuso desde hace tiempo la historia académica de las «grandes individualidades» de la política, de la milicia, de los negocios. Para los historiadores es mucho más interesante arrojar luz sobre las sociedades o grupos que dieron la posibilidad de que surgieran tales hombres, porque éstos no salieron de la nada. No se pueden explicar sin la sociedad que los formó o favoreció.

Para los académicos, la biografía vale en la medida en que se correlacione la historia de la sociedad que permitió la existencia o trascendencia de tal individuo. La historia de un empresario debiera incluir las características culturales y socio-económicas del grupo que le dio origen y factibilidad, y a su vez, cómo este individuo pudo reforzar o cambiar a dicho grupo o cultura. Los grandes empresarios laguneros del pasado no habrían sido lo que fueron si no hubiese existido una sociedad y una economía que les hiciera posible alcanzar el triunfo. Si se trataba de inmigrantes, tal vez no habrían hecho en sus lugares de origen lo que lograron hacer aquí. ¿Por qué allá no, y aquí sí?

Lo historiable del ser humano: ¿qué se puede historiar?

Es posible historiar fenómenos o conductas socialmente compartidos que pertenecen al ámbito del pasado, reciente o lejano. Es posible hacer una historia del vestuario en la Comarca Lagunera de acuerdo al sexo y a cada clase social. Se puede hacer la historia de una enfermedad o de una epidemia. Es posible hacer una historia de la alimentación. Una historia de la manera de hacer publicidad. Una historia de la tenencia de la tierra. Historia de los partidos políticos. Historia del abasto de la ciudad. Una historia de la institución social llamada «reliquia». Una historia de la devoción guadalupana. Una historia del feminismo.

Finalmente, y en el sentido más amplio, todo fenómeno del pasado que se encuentre documentado se puede histo-

riar; recordemos que la historia se hace con documentos, y sin documentos no hay historia.

El documento como medio de comunicación

Una vez que hemos convenido en llamar *documento histórico* a todo texto de épocas pretéritas que nos pueda dar cuenta del pasado, conviene hacer algunas consideraciones.

El calificativo de «histórico» no se refiere al juicio de valor que realizamos en torno a la importancia del acontecimiento o del fenómeno que estudiamos, sino al hecho de que aquello que calificamos de «histórico» pertenece al ámbito del pasado y lo conoceremos solamente a través del documento. Para nosotros, hombres y mujeres del presente, el juicio de don Miguel Hidalgo (1811) es tan histórico como lo es el registro del impuesto al comercio (alcabala) en las ventas de la producción de algodón de Nazas, Durango (1817). En ninguno de los dos casos podemos conocer el pasado sino de manera indirecta, a través de sus huellas literarias, es decir, a través de textualidad. Lo histórico es todo aquello que se refiere al pasado y que ha dejado huella por medio de los documentos.

Lo que verdaderamente hace la diferencia entre Elba y nuestro testamento parrense es la magnitud social y el impacto que tuvieron los fenómenos que suscitaron en su época. El escape de Elba cambió el panorama mundial del siglo XIX; la redacción del testamento de nuestro indio, no.

En pocas palabras: es la importancia social de los acontecimientos lo que los hace más o menos dignos de ser his-

torizados. «Histórico» es un calificativo que podemos usar para todo evento del pasado del que han quedado testimonios documentales, por modesto que éste sea.

Para la metodología de la investigación histórica, lo usual consiste en elegir el tema de interés, para después buscar los documentos que aporten testimonios sobre él. Aquí es donde cobra enorme importancia la existencia de los archivos, residencia natural de los textos que dan cuenta sobre el pasado. Y hablamos de archivos en general, no solamente de los archivos históricos. Las actas de los registros civiles y parroquiales de la ciudad pueden ser interrogados con éxito sobre multitud de temas. Los archivos públicos y privados pueden ser igualmente ricos en testimonios documentales. Para el historiador, a diferencia de lo que sucede con el anticuario, el documento no constituye un fin en sí mismo, vale solamente por su capacidad de testimoniar el pasado. Una buena copia será tan valiosa como el original.

Aquellos que estén familiarizados con la teoría de la comunicación sabrán que el modelo del proceso de comunicación consta de varios elementos: emisor, receptor, código, medio o vehículo, mensaje e incluso el «ruido». Este modelo es perfectamente válido para los documentos del pasado. La materialidad del documento, el «soporte» de papel, como diríamos en la actualidad, es solamente el vehículo físico sobre el cual se ha escrito una cierta cantidad de signos lingüísticos, más o menos reconocible, esto es, un texto. Ese texto contiene un mensaje (supone un código

común) que fue escrito por un emisor del pasado para un receptor del pasado, con cierto propósito en mente. Había un lenguaje común —el idioma— y la manera de representar la grafía también era aceptada y común para emisor y receptor. La relación entre significante y significado era tan convencional como lo es ahora. En la actualidad no podemos entender los términos «DhoXptobal» («dicho Cristóbal») tan comunes en los escritos coloniales, porque el consenso que les daba sentido dejó de estar vigente hace siglos. Por otra parte, los habitantes de La Laguna del siglo XVIII estarían imposibilitados para leer, como lo hacemos nosotros, el dibujo de un estilizado corazón (ideograma) que significa (para nosotros) «amo».

Como si no fuera suficiente, además de una escritura había una cultura en común. Lo socialmente bueno de hoy pudo ser lo malo de ayer. No podemos imaginar «colas de caballo» en los militarizados peinados varoniles porfirianos. Y quien usara una cola de caballo en esa época (contraviniendo los usos y costumbres socialmente compartidos del México victoriano) muy probablemente sería encarcelado en la crujía «J» y estigmatizado como afeminado. La presencia de protestantes o judíos en La Laguna colonial hubiese significado para ellos un gravísimo peligro de muerte.

La aguda conciencia de que el documento histórico constituyó un medio de comunicación portador de cierto significado nos ha llevado a considerar como un apriori el principio de que no hay texto sin contexto. Todo documen-

to implica no sólo un mensaje deliberado y explícito, sino también toda una cultura que respaldaba, daba y completaba el sentido del mensaje del documento.

Un historiador debe tener en cuenta este principio para evitar interpretaciones ingenuas. Puede existir una diferencia abismal entre lo que creemos entender en un documento antiguo, y lo que realmente entendía el lector de la época.

Es por esta razón que el historiador debe conocer muy bien las características, funciones, estructuras, instituciones sociales, económicas y políticas de la comunidad que generó los textos; la grafía, el vocabulario y los giros de lenguaje, etcétera, todo lo cual corresponde a la época y lugar donde se escribieron los documentos. Más aún, debe conocer el sentido y la valoración que la sociedad contemporánea le asignaba al contenido del documento. Es en este sentido que Geertz habla de la descripción densa. Se requiere de una paciencia y una disciplina de etnógrafo.

Ciencia, arte y forma

El historiador científico genera nuevos conocimientos del pasado y escribe para informar o narrar sobre ellos a los lectores del presente. El historiador que se inclina por la literatura de ficción escribe con el propósito de entretener y/o de causar efectos estéticos. En sus respectivos ámbitos, ambas funciones son válidas, siempre y cuando se comprenda con claridad la diferencia entre ciencia y arte. Evidentemente, la historia académica se asimila a la fun-

ción científica, esto es, la generación metodológicamente válida de nuevos conocimientos. La historia literaria busca más bien el efecto estético y el recurso literario. Cuando Octavio Paz asegura que los mexicanos sufrimos del trauma de la conquista, habla «desde la ciudad de México», está generalizando desde lo particular (la caída de México Tenochtitlan), está haciendo literatura. Un historiador informado sabe que el grueso del mestizaje en el sur de Coahuila —Saltillo, Viesca, Parras— surgió de la mezcla de las etnias españolas con los indios tlaxcaltecas, los cuales jamás fueron vencidos y que se sentían orgullosos de ser lo que eran, sin trauma ni complejo alguno. Eran hombres libres, y como tales se expresaban sin temor. Seguramente de ahí nos viene a los norteros el hablar fuerte, directo y francamente.

Aunque tanto la historia académica como la literaria usan como recurso la narrativa, en el caso de la historia científica, el relato debe sustentarse en realidades del pasado debidamente probadas, obtenidas a partir de los documentos históricos y sin mezcla alguna de ficción, mientras que el relato de carácter literario tiene su origen en la fantasía y la creatividad del autor, sin restricciones metodológicas.

¿Quiénes escriben historia, y para qué?

Habíamos mencionado que más que «Historia», hay historiadores. La historia, entendida como la suma total de los hechos pretéritos, se identifica con el concepto de «pasa-

do» y solamente la divinidad, en cuanto ser omnisciente, la conoce. Para nosotros, simples mortales, el concepto de «historia» equivale al de pasado documentado, y no lo podemos ver sino a través de los ojos de los historiadores. Por lo tanto, no podemos hablar de lo que «la Historia dice», como si ésta tuviera existencia propia e independiente, sino más bien de la lectura que tal o cual historiador hace de los documentos. Este planteamiento reduce a su verdadera dimensión el valor de las lecturas históricas. No podremos decir «la historia dice esto sobre el presidente Benito Juárez», sino que tendremos que afirmar con mucha más exactitud que «algunos historiadores dicen esto sobre Benito Juárez». ¿Es desinteresada la lectura de esos historiadores? ¿Probaron sus afirmaciones? ¿Tomaron en cuenta el contexto de la época? ¿Es válida dicha lectura? Habrá otros historiadores que quizá sostengan planteamientos diferentes. Debemos caer en la cuenta de que ha sido el poder político, económico y eclesiástico el que tradicionalmente ha sido capaz de sustentar o pagar el trabajo de los historiadores. El poder de la nobleza. El poder del Estado conservador. El poder del Estado liberal. El poder del Estado Revolucionario. El poder de las oligarquías. Como historiador, considero un privilegio que las universidades mantengan abiertos archivos y espacios generadores de historia académica. La universidad es el lugar académico y social ideal para la investigación histórica no servil.

Entre tantos historiadores que hablan desde tan diversos sitios e intereses, ¿quién tiene razón? ¿Cuál habla con

la verdad? Puesto que el pasado ya no existe y no lo podemos ver, será el historiador que proponga la hipótesis documentalmente mejor sustentada quien deba gozar de mayor credibilidad hasta que surja un documento que cambie o matice dicha hipótesis.

Cualquier historiador que tenga a la vista documentación que Vito Alessio Robles no conoció está en la posibilidad de superarlo. Ante la evidencia aportada por documentos «nuevos» no hay prestigio social ni académico que sea suficiente como para callarla o desvirtuarla. Afortunadamente, así es la ciencia. Es una tarea colectiva de construcción de nuevos y mejores conocimientos. El argumento mejor sustentado será el que prevalezca.

EL ESQUEMA INICIAL DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

Todos aquellos que han realizado o realizan una tesis para la obtención de un grado académico saben cuáles son los primeros pasos para una investigación metodológicamente válida. La investigación histórica suele seguir los mismos esquemas de método.

Elección de tema

El tema es quizá la decisión más importante para la investigación. Se trata del conocimiento nuevo, o enfoque nuevo (en este caso, una nueva lectura) que queremos aportar a la comunidad. Un ejemplo interesante para la historia de la vida cotidiana de Torreón sería investigar sobre la vida del legendario «Julio Cajitas». Sabemos, o creemos saber, que su humilde obra (intérprete callejero con un bote de conserva medio lleno de monedas a manera de maraca) no tuvo la relevancia —es decir, el alcance social— que justificaría un estudio académico. Se trataría más bien de la historia de un individuo. Aún así, si se desea, puede hacer-

se el estudio histórico a partir de los testimonios orales y las referencias escritas, si las hay. Simplemente debemos entender que la comunidad científica no se va a interesar mucho en una historia individual como ésta; en cambio, sería un excelente tema para la crónica, el cuento o la novela. Otro ejemplo temático nos lo brinda la elaboración de un proyecto de investigación en torno a la costumbre popular llamada «reliquia», en Torreón, Gómez Palacio y Lerdo, o bien, en una sola de estas ciudades. Esta investigación podría abordarse con un enfoque económico, una historia de la redistribución de la riqueza entre ciertas clases sociales, o con un enfoque antropológico, es decir, como una costumbre religiosa a la cual el pueblo le concede cierta interpretación y valor social. Se puede abordar con un enfoque filantrópico, y también religioso, folclórico, etcétera. Las posibilidades son muchas.

Siempre debemos delimitar estrictamente los alcances y el ámbito de nuestro estudio. Recordemos lo dicho anteriormente: mencionaremos nuestro tema y añadiremos el cuándo y dónde. Si escojo como tema de mi investigación «La mortalidad infantil» debo ponerle nombre y apellido a mi tema. Podría ser «Mortalidad infantil en Parras, según las partidas de defunciones y entierros de la Parroquia de Santa María, entre 1789 y 1799». Esta manera de acotar, de fijar límites a nuestra investigación, es importante pues evita que caigamos en falsas generalizaciones. Un estudio equivalente, pero más cercano en el tiempo, sería «Mortalidad infantil en Torreón en 1950 a partir de las actas de

defunción del Registro Civil». O podría ser también, «a partir de los registros de la Secretaría de Salubridad».

Cuando acotamos de esta manera, sacamos conclusiones válidas para el ámbito o universo que seleccionamos. Una vez obtenidos los resultados de investigación, no podremos afirmar más allá de lo que efectivamente investigamos. No podremos decir: «la mayoría de los niños de La Laguna morían de enfermedades gastrointestinales en el siglo XVIII» porque nuestro estudio abarcó solamente la jurisdicción de una parroquia de Parras, mientras que La Laguna incluía otras poblaciones como Mapimí, San Juan de Casta, Álamo de Parras (Viesca), etcétera. Mucho menos podríamos afirmar que «en la Nueva España, la mayoría de los niños morían de enfermedades gastrointestinales en el siglo XVIII», porque nuestra área de estudio no fue la Nueva España.

El proceso heurístico

Previa elección del tema, esta es la etapa en la que vamos a ubicar físicamente y a consultar los diversos documentos o registros originales que nos den testimonio de aquellas conductas o fenómenos que nos interesa abordar. Desde luego, la factibilidad de nuestra investigación dependerá de que existan testimonios sobre la temática que nos interesa. En este caso, y para seguir con el ejemplo mencionado, debemos localizar los libros parroquiales del siglo XVIII de Santa María de Parras, comprobar que efectivamente se conservan los de defunciones, y corroborar que en ellos se

asientan las defunciones de niños y las causas de sus muertes. Un punto fundamental sería la obtención del permiso para poderlos consultar, ya que sin el permiso eclesiástico no se tendría acceso a estos registros. Una alternativa sería consultar en las filmotecas de los centros urbanos de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, ya que es muy probable que ellos tengan copias disponibles (en microfilm) de los libros que nos interesan. Llamaremos corpus documental a la selección de documentos en los que se basará nuestro estudio. En todo caso, en esta etapa de la investigación debemos cerciorarnos de que los datos que vamos a consultar existen, y que están a nuestro alcance. De otra manera, tendríamos que cambiar el tema de nuestra investigación.

El estado de la cuestión

Este paso consiste en reunir de manera exhaustiva todo aquello que los historiadores serios hayan publicado sobre el tema que nos interesa. Puesto que nuestro ejercicio consiste en generar nuevos conocimientos, es necesario determinar lo que efectivamente ya se ha investigado y publicado hasta el momento de iniciar nuestro estudio, y en qué términos. De otra manera no tendríamos manera de saber que efectivamente estamos aportando nuevos conocimientos o una nueva lectura sobre el tema, y nos ahorraremos trabajo inútil. La escritura de la historia es un trabajo colectivo, donde hay que escuchar a otros (leyendo) y aportar nuevas voces y propuestas al diálogo (publicando).

Planteamiento de la o las hipótesis

Aunque el término «hipótesis» suena un tanto académico y remoto, la formulación de hipótesis es algo extremadamente cotidiano para todos nosotros, aunque no reparamos en ello. Cuando pensamos: «Si le sonrío a aquella chica, se va a sonreír conmigo», estamos formulando una hipótesis predictiva, no explicativa: si yo hago esto, va a suceder aquello. Si efectivamente le sonreímos a la chica y ésta se voltea hacia otro lado con desdén, habremos comprobado que nuestra hipótesis predictiva no era correcta. Y procedemos a formular otra hipótesis, en este caso, explicativa: «Seguramente esa chica es miope, no distingue la galanura». De esta manera, nuestra vida transcurre llena de hipótesis, a veces mucho más trascendentales que la de cualquier investigación académica, como la del chofer del camión urbano que dice «seguro que alcanzo a atravesar la vía antes de que llegue el tren», o «esta es una simple verruga, no debe ser cancerosa».

En esencia, las hipótesis son meras afirmaciones tentativas, es decir, afirmaciones que elaboramos con base en nuestra experiencia propia, pero que deben ser comprobadas. El chofer podrá comprobar, a través de los acontecimientos, si su hipótesis era correcta, y el individuo sabrá finalmente si su verruga era o no maligna dependiendo de la presencia o ausencia de molestias y de los análisis clínicos, si llegan a ser necesarios.

Por lo general, nuestra vida transcurre entre pequeñas hipótesis cotidianas. Es nuestra manera natural de avanzar

hacia el conocimiento, de explicarnos los acontecimientos de nuestra vida y del mundo, día tras día. De manera semejante, en la investigación histórica la hipótesis es una afirmación apriorística que guía y le da dirección a nuestro estudio documental. Las hipótesis suelen surgir como ideas que se nos ocurren cuando revisamos los documentos del pasado: «Se me figura que pasaba esto...», «tengo la intuición de que así funcionaban las cosas». Si leo el 10% de los libros de defunciones, y por lo leído afirmo que «los niños que morían en Parras en el siglo XVIII solían morir de enfermedades gastrointestinales antes de cumplir tres años de edad», habré formulado una hipótesis que tendré que comprobar o rechazar y matizar a través del estudio del 100% de los documentos que constituyen mi corpus. La ciencia avanza comprobando la veracidad o falsedad de pequeñas afirmaciones o negaciones, las cuales constituyen sólidos ladrillos para la construcción de un conocimiento más amplio. Cuando a mi estudio se le sumen las investigaciones de mortalidad infantil en el siglo XVIII en Mapimí, San Juan de Casta y Viesca, entonces las comparaciones permitirán afirmaciones mucho más amplias. Y sumadas estas conclusiones a otras del mismo tipo y época, tendremos una imagen de cuerpo entero sobre el fenómeno de la mortalidad infantil en la Nueva España del siglo XVIII.

Por último, diremos que la ciencia histórica se interesa tanto en la comprobación como en la disprobación de las hipótesis, porque ambas conclusiones generan conoci-

miento. Tendremos certezas de lo que fue, pero también de lo que no fue.

Los otros pasos del esquema metodológico

Fijar nuestro tema y el ámbito espacial y temporal de búsqueda constituye un paso enorme para la investigación histórica. Contar con la seguridad de que tenemos documentos (materia prima) y de que efectivamente los podemos consultar es otro gran paso en la misma dirección. El planteamiento de las hipótesis equivale a trazar dos cosas: una línea que guíe y un punto de llegada de la investigación. Las hipótesis son nuestras «amarras», lo que impide que divaguemos a la vista de toda la información que podemos encontrar. Y si uno siente particular fascinación por el pasado, la información contenida en los documentos, por su riqueza, nos puede distraer hasta hacer que naufraguemos en nuestros propósitos originales. Como Odiseo, debemos taparnos los oídos ante los cantos de las sirenas y atarnos a nuestras hipótesis. Entonces, queda claro que el 100% de los documentos de nuestro corpus deben ser leídos solamente con miras a comprobar o disprobar nuestras hipótesis.

El trabajo restante consiste en cotejar, a través de la lectura de dichos documentos previamente elegidos, si nuestra hipótesis era correcta. Es posible que lo sea, pero quizá sea necesario matizarla. De esta manera, al final escribiremos una especie de «memoria» sobre el proceso global de la investigación: por qué ese tema y no otro, desde qué óptica lo abordamos y cuáles son sus límites espaciales

y temporales, qué se había publicado sobre el tema, qué fuentes primarias (documentos) y secundarias (libros) elegimos para el estudio y por qué, cómo se dio el proceso de verificación de la o las hipótesis, qué resultados se obtuvieron (numéricos, estadísticos, cualitativos) y cómo los interpretamos (qué significan dichas cifras). Finalmente, se enuncian las conclusiones a partir de las hipótesis: eran correctas o no, y por qué. En pocas palabras, hacer un trabajo historiográfico consiste en elaborar dos cosas: la investigación propiamente dicha y un reporte o descripción de la investigación, para que los otros historiadores sepan exactamente lo que hicimos, y cómo lo hicimos. Estas son las etapas fundamentales que debe cumplir una tesis universitaria del área de las ciencias sociales.

Debemos recordar que la escritura de la historia sería siempre busca probar lo que se afirma. En esto se diferenciaría de la historia literaria. Por lo tanto, al escribir nuestra descripción o reporte tenemos que ir probando o fundamentando de manera explícita cada afirmación y haciendo referencia a las fuentes donde se pueden encontrar los datos citados. Es un principio científico social que las fuentes documentales siempre deben ser especificadas para su localización y lectura, por si fuera necesario. Otros deben estar seguros de que nuestras fuentes realmente existen, y de que no descontextualizamos la información aportada por dichas fuentes.

Para referir toda aquella información valiosa que no incluimos en el texto o la argumentación principal, como

serían las fuentes documentales o bibliográficas, aclaraciones y notas críticas que sustentan nuestras afirmaciones, se usan las notas al pie de página, al final del capítulo o del texto, según elijamos su colocación.

Nuestro estilo, es decir, nuestra manera de escribir, debe ser argumentativo, sobrio, legible, coherente, lógico, libre de giros o efectos literarios, libre de adjetivos que no vengán al caso. No estamos tratando de entretener, sino de informar.

El documento: lectura y escritura paleográfica

Por lo general, la lectura de documentos del siglo XX y XIX no representa un problema mayor, porque los sistemas de escritura manuscrita, aunque requieren algún tiempo para familiarizarse con ellos, son bastante semejantes a los nuestros. Durante el siglo XIX, la ortografía adquirió en México la importancia que actualmente posee, como un patrón regulador, único y estandarizado, para la correcta grafía de la escritura. Las escuelas normales liberales consolidaron este concepto.

Pero antes de que esto sucediera, los escribanos y los particulares de la Nueva España no tenían imbuido el concepto de una única manera correcta de escribir. Mis alumnos universitarios, cuando comienzan a leer los manuscritos del siglo XVIII, se llevan una sorpresa mayúscula y su comentario, tan espontáneo como inmediato, es «qué mala ortografía tenían estas personas». Pero la verdad es que muy poca gente sabía leer y escribir durante la era colo-

nial, y los que escribían lo hacían sin sentirse atados por lo que ahora conocemos como normas ortográficas. Los manuscritos coloniales se caracterizan por el elevado número de abreviaturas que usaban, y en general, porque lo importante para quienes redactaban textos era cómo sonarían las palabras escritas, no cómo lucían. Podían escribir «Mez de Hennero» sin remordimiento alguno, porque «Mez» y «Mes» generaban el mismo sonido en nuestro castellano novohispano. «Hennero» y «Enero» suenan igual, ya que la «H» no se pronunciaba, y la doble consonante (nn) no alteraba su pronunciación. Desde luego, para familiarizarse con las abreviaturas hay que familiarizarse con las palabras que estaban en uso en la época de la redacción.

Entre los diversos manuscritos existen diferentes tipos de caligrafía. Alguna parece letra de molde, mientras que otras no se parecen a ninguna otra que conozcamos. Cada manuscrito requiere algún tiempo para que sus grafías nos resulten reconocibles. La práctica constante de la lectura de estos manuscritos es el mejor ejercicio, y la curiosidad, una motivación de primera importancia. Algunos historiadores leen el manuscrito completo y transcriben sólo la parte que consideran útil para sus propósitos. Esta transcripción parcial o total, cuando el manuscrito es verdaderamente antiguo, se llama «paleográfica», de «palaios», antiguo, y «graphos», escritura. La paleografía es la acción de transcribir los viejos documentos a nuestro castellano moderno.

Por difícil que nos resulte entender estos textos manuscritos, debemos recordar que sus destinatarios originales

estaban perfectamente capacitados para leer y entender estos textos. Debemos caer en la cuenta de que la forma de representación escrita siempre es convencional. Si la gente del siglo XVIII escribía un signo y decía «para nosotros, esta va a ser la representación de la letra «A», entonces era una convención (un convenio aceptado y compartido por todos) y así la escribían y leían. No existe una forma «natural» de escribir, porque la escritura, así como la forma que ésta asume en cada época, son productos culturales, inventos humanos sujetos a convenios. Exactamente por la misma razón los humanos hablamos diferentes idiomas. Si hubiese un lenguaje «natural» con el que todos estuviéramos dotados, no habría necesidad de estudiar lenguas extranjeras.

El uso de altas y bajas (mayúsculas y minúsculas) en los manuscritos parece haber sido indiscriminado. Algunos paleógrafos transcriben las altas de los documentos adecuándolos a nuestros modernos usos ortográficos, pero en lo particular me parece que eso es hacerle traición al texto. Después de todo, para quien escribía era significativo que una palabra llevara altas. Generalmente, lo que buscaba era enfatizar la importancia de aquello que la palabra representaba. Es decir, había un juicio de valor implícito que no podemos ignorar, ya que es la cultura, la visión del redactor la que nos interesa.

Cuando hacemos la transcripción de un texto con abreviaturas, tenemos dos posibilidades. Escribir las abreviaturas tal y como aparecen. Esta es la mejor opción cuando no

se está familiarizado con el vocabulario de la época. Ya con más experiencia de por medio, se cuenta con la opción de «desatar» las abreviaturas de los textos. Es decir, se completan las abreviaturas para que el lector a quien dirigimos la transcripción pueda leer con más comodidad. Pero debemos asegurarnos de que sean discernibles los límites entre el texto original y lo que nosotros completamos. Así, cuando leemos un texto que dice «...dho Sr. Pbro...» sabemos que dice «...dicho Señor Presbítero», pero lo escribiremos así: «...d[ic]ho S[eño]r P[res]b[íte]ro...» porque así indicaremos que lo que se encuentra entre corchetes es nuestro, y lo que está fuera de los corchetes es lo que aparece en el manuscrito.

Ejemplo de texto paleográfico

«Pueblo de Parras, 15 de Mayo de 1785.

Don José Nicolás Muñoz y Rada, vecino de este d[ic]ho Pueblo, M[est]ro de Escuela pública desde Mayo de 84; hace formal renuncia de d[ic]ho Empleo ante el S[eño]r Lic[encia]do D[o]n Jose Dionisio Gutiérrez, Cura por su Magestad, Vicario Juez ecle[siásti]co quien por las causas q[u]e impende [sic] el referido Muñoz, se la admitió, y propuso para el citado ministerio a D[o]n José Nicolás del Mercado».

«S[eñ]or Cura Vicc[ari]o y Juez Ec[lesiásti]co.

Joseph Nicolás Muñoz y Rada, de esta vezindad del Pueblo de S[an]tta María de las Parras, como mejor haya lugar en d[er]ech[o], ante v[uestra] m[erced]d paresco y

Digo: Que el año pasado de Ochenta y quatro, por el mes de Abril, se sirvió la benignidad de V[uestra] m[erced] de presentarme para el Ministerio de Maestro de la escuela pública que nuevam[en]se te estableció en el Colegio q[ue] fue de los Regulares de la Comp[añ]a de Jesús de orden de Su Mag[esta]d cuyo oficio he servido el tiempo de diez y ocho meses sin intermisión, con el esmero y cuidado que me ha sido posible, para lo qual se othorgó una escriptura pública dirigida a la subsistencia y manutención del maestro en términos de que para ello, de quenta del Colegio se le havía de contribuir con la cantidad de ochenta y dos p[eso]s anuales que sobre sí reconoce para este fin; por parte del vezindario con tres p[eso]s anuales por cada un niño de cinco años hasta onze; de los de commodidad los de los Oficiales o Artezanos con dozerr[eale]s; los de los trabajadores de azadón con seis rr[eale]s ; los de los pobres y viudas nada, y el Pueblo de Naturales por sus niños, fueran los que fueran, con sesenta y dos pesos...».

Errores y confusiones comunes entre los historiadores

Hemos visto a lo largo de este texto que en el mundo del quehacer puramente histórico existen dos vertientes muy definidas: la historia académica y la otra, la historia de ficción, que podemos denominar también como artística o literaria, y en sus peores manifestaciones, provinciana, ingenua o improvisada. Si lo que se desea es hacer una aportación al conocimiento que sea considerada seria, debemos generarla de una manera metodológicamente válida.

Como ciencia social, la historia —en un sentido amplio— se interesa por los fenómenos o las conductas del pasado. Así podemos hablar de una historia del clima o de la historia hidrológica de una cuenca. Cuando hablamos de la historia humana, estos fenómenos o conductas serán de naturaleza colectiva, y serán compartidas por un sector, un gremio, una clase social o quizá por toda la población. En este esquema, el individuo no es tan importante. A pesar de lo anterior, se puede hacer biografía cuando se toman en cuenta los factores sociales involucrados con el personaje.

Al historiador de cierto rango no le interesa tanto hacer una descripción de los fenómenos o conductas del pasado, cuanto explicarlas. Por esta razón, el científico social que hurga en las huellas del pasado debe ser un especialista de la comunidad y de la época que investiga. Debe conocerla tanto como si fuera la suya propia.

La historia ingenua o historia fallida surge a causa de la simplicidad pueril de los enfoques y los apriori, o bien, de la pobreza de conocimientos y herramientas con que se aborda la empresa.

Por lo general, esta historia fallida cae en alguno o algunos de los siguientes errores:

a) La inducción o generalización erróneas. Consiste en concluir incorrectamente lo general a partir de lo particular. Una conducta social no puede probarse a partir de documentos que atestiguan el comportamiento de un individuo. Es un principio entre historiadores que una golondrina no hace verano. Si un testamento de Cuencamé del

siglo XVIII expone que el dueño de los bienes usaba botonadura de plata, no podemos concluir que toda la población usara el mismo atavío. Necesitamos primero conocer lo general (los contextos sociales), pues de otra manera nunca sabremos qué conductas, fenómenos, usos o artefactos eran socialmente compartidos, y cuáles no.

b) Falta de herramientas conceptuales para percibir, describir, analizar o explicar los fenómenos desde las ciencias sociales. Si no sabemos lo que son las funciones o las estructuras sociales universales, difícilmente podremos percibir la forma que adoptaban en Cuencamé.

c) Falta de comprensión de la naturaleza del documento como un acto de comunicación. Es muy común que a los papeles antiguos se les atribuya enorme credibilidad por el simple hecho de ser antiguos, tanto así que su contenido se eleva al rango de verdad absoluta. Sin embargo, un texto de cualquier época siempre resulta ser un acto de comunicación, es decir, un mensaje con sus propios códigos y referentes. Fue escrito no para el historiador, sino para alguien del pasado. En este sentido, el académico debe ser comunicólogo y antropólogo a la vez.

d) Cuando no se domina el lenguaje, los giros ni el léxico propios de la época. Si leemos en el hipotético inventario que una habitación estaba «llena de garabatos» quizá podríamos pensar que a la gente de Cuencamé le gustaba pintar graffitis. Pero quien está familiarizado con el habla del pasado sabe que el garabato era un gancho o una jaula de hierro o madera para mantener la carne a salvo de pe-

rros y gatos. De ahí que se deba tener un ojo puesto en el gato y el otro en el garabato.

e) Cuando se lee el texto sin tomar en cuenta su contexto cultural. Un historiador debe interpretar el contenido de los documentos de acuerdo al lugar y época en que fueron escritos, de acuerdo a los usos, costumbres, dinámicas, valores y supuestos de la sociedad estudiada. Debe saber que había leyes que determinaban que las botonaduras de plata eran privilegio exclusivo de los nobles.

g) Falta de referencia a las fuentes. Uno de los rasgos característicos de los trabajos verdaderamente científicos es que citan de manera prolija sus fuentes, porque éstas deben estar disponibles para su consulta por cualquier otro académico que desee constatar su existencia o la interpretación que se hizo de ellas. Así como en las ciencias duras la repetida observación del experimento debe llevar siempre a las mismas conclusiones, así en las ciencias sociales: las fuentes deben estar siempre referidas explícitamente para que cualquier otro científico social pueda leerlas y llegar (o no) a la misma conclusión que el historiador.

g) Llenar las faltas de conocimiento con supuestos. Cualquier afirmación que haga un historiador debe tener una base sólida, explícita y aceptable como apoyo.

h) Caer en el anacronismo, esto es, atribuir a las sociedades del pasado características (fenómenos, interpretaciones, valores) de aquéllas en las que viven los historiadores.

**ALGUNAS ABREVIATURAS
USADAS EN EL CASTELLANO ANTIGUO***

Alc ^e	Alcalde
Ant ^o	Antonio
as ^{as}	Asistencias
auc ^a	Aucencia
A.V.m ^s	A Vuestras mercedes
B ^r	Bachiller
Cap ^l	Capital
capp ⁿ	Capitán
Cav ^{do}	Cabildo
citac ⁿ	Citación
Comis ^o	Comisario
Com ^{te}	Comandante
cumplim ^{to}	Cumplimiento
Dha.	Dicha
Dho.	Dicho
Dilig ^s	Diligencias
Dios nro. Sor.	Dios nuestro Señor
Dro.	Derecho
Ecc ^o	Eclesiástico
escrib ^o	Escribano

*Fuente: Archivo Municipal de Saltillo.

Ess Pub ^o y de Cav ^{do}	Escribano Público y de Cavildo
Ex ^{mo}	Exelentísimo
Gob ^o	Gobierno
Gov ^{or}	Gobernador
Hc ^{da}	Hacienda
Juaq ⁿ	Joaquín
Ju ^o	Juan
Juram ^{to}	Juramento
Jurisd ⁿ	Jurisdicción
Lc ^{do}	Licenciado
Legalm ^{te}	Legalmente
Lex ^{mos}	Lejítimos
Lib. Y Constn.	Libertad y Construcción
Mag ^d	Magestad
Man ^l	Manuel
M ^a S ^{ma}	María Santísima
m ^r	Mayor
ning ^o	Ninguno
Nombram ^{to}	Nombramiento
oposs ⁿ	Oposición
orig ^l	Original
orig ^o	Originario
orn	Orden
p ^a	Para
pp ^{do}	Próximo pasado
presv ^o	Presbítero
Primeramen ^{te}	Primeramente
Prov ^o	Provincia

p ^s	Pesos
q ^e	Que
q ^r	Cualquier
R	Real
Repub ^a	República
Rl	Real
Salt ^o	Saltillo
S. Gov ^{or} P.M.	Señor Gobernador Político y Militar
Sup ^{mo}	Supremo
Sup ^o	Supremo
Sup ^{or}	Superior
territ ^o	Territorio
Then ^{te}	Teniente
V ^a	Villa
Ves ^o	Vecino
Vic ^o	Vicario
Vm ^d	Vuestra merced
X ^a Juana	Xaviera Juana
Yg ^a	Iglesia
Ygla	Iglesia
Yll ^{tre}	Ilustre
Ynformac ⁿ	Información

ANEXO

LAS SABROSAS «GORDITAS» DE TORREÓN

Hace algún tiempo escribí, para una página gastronómica española, la historia documental de las tortillas de harina, ese delicioso alimento del norte de México. Como lo menciono en aquel texto, su registro documentado en Coahuila se remonta hasta el primer tercio del siglo XVIII.

Ahora bien, si las tortillas de harina tienen siglos de sabrosa existencia, aún falta por determinar el origen de las «gorditas» de harina. A falta de mayor evidencia, sólo podemos suponer que, al igual que pasó con las tortillas de maíz y las de harina, la «gordita» de harina para rellenar tuvo su inspiración en la gordita de maíz, rellena.

En la actualidad, se considera a la gordita de harina rellena como un platillo muy característico de Torreón. Por toda la Comarca hay localitos, locales y restaurantes que las ofrecen. Los guisados con que se rellenan pueden ser muy variados: chicharrón, tinga, rajas, queso, frijoles con queso, picadillo con papas, asado rojo, asado verde, carne con chile verde y rojo, papas con chorizo, y muchas otras

combinaciones que se me escapan por ahora. Sin embargo, existe el consenso en Torreón de que las gorditas son para el desayuno, así como las hamburguesas para la cena. De tal manera que no se venden hamburguesas por la mañana ni gorditas por la noche.

¿Cuándo se popularizó el consumo de gorditas de harina en Torreón? De acuerdo a los registros existentes, las gorditas comenzaban a ser solicitadas a finales de los años cuarentas, aunque en relativamente pocas cantidades, y no para rellenar, sino para acompañar platillos tradicionales como el machacado con huevo. Al parecer, esta innovación llegó de Monclova, al norte de Coahuila, uno de los sitios relacionados desde hace siglos con la manufactura de tortillas de harina.

A finales de los años setentas y principio de los ochentas, el gusto por las gorditas de harina rellenas se había extendido y popularizado en Torreón. En esos años había ya una buena cantidad de «gorderías» que se dedicaban exclusivamente a la preparación de estos manjares matutinos. En esos mismos años, las fábricas de tortillas de harina comenzaron a ofrecer también «gorditas de harina abiertas, para rellenar». Las gorditas de harina tuvieron una fuerte movilidad social ascendente entre las clases medias y altas en esos mismos años. En 1982, el Hotel Presidente de Torreón (Paseo La Rosita) ofrecía los sábados una orden de tres, en su rol semanal de «desayunos mexicanos».

Finalmente, su consumo tomó carta de naturalización en Torreón, al punto de que actualmente se identifica a la

gordita de harina rellena como uno de los platillos, si no tradicionales, sí característicos de la ciudad de Torreón.

PAN Y VINO EN EL PAÍS DE LA LAGUNA

La historia de la gastronomía regional implica uno de los ejercicios de investigación documental más apasionantes que se puedan realizar: la localización, interpretación y reconstrucción de las recetas que usaron nuestros ancestros para la elaboración de sus platillos cotidianos y festivos. Esta clase de investigación se ubica entre las que solemos llamar «estudios culturales», porque la gastronomía es una de las manifestaciones de la cultura de una población o de una comarca.

El primer problema con que topa una investigación de esta naturaleza se puede expresar por medio de una pregunta: ¿existía en la Comarca Lagunera la cultura del recetario? Es decir, ¿existía la costumbre de poner por escrito los nombres y cantidades de los ingredientes y también los pasos necesarios para confeccionar uno o varios platillos?

Como investigador, no he encontrado evidencia de que existiera tal costumbre, al menos no en la Alcaldía Mayor

de Parras del siglo XVIII (toda la Comarca Lagunera de Coahuila).

¿Cómo recuperar el arte y el gusto culinarios de una sociedad en una época dada si no se cuenta con recetarios? ¿Qué documentos pueden testimoniar el quehacer cotidiano o festivo de la culinaria del lugar, de la época y del estamento o clase social?

En nuestro caso, hemos abordado fuentes de carácter contable que no tenían como objetivo proporcionar recetas, sino dar cuenta de lo que se gastaba en el servicio de templos y cofradías, particularmente en los días de fiesta. La minuciosa revisión de dichos libros y la comparación de sus asientos nos permitió obtener referencias de aquellos platillos y bebidas que se ofrecían a la concurrencia del Santuario y Cofradía de la virgen de Guadalupe de Parras con motivo de la fiesta de San Pedro Apóstol (28 de junio). Fue particularmente importante la revisión de los expedientes 143, 161 y 231 del fondo del Colegio de San Ignacio de Loyola («Matheo y María») del cual existe copia en el Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Iberoamericana Torreón, a mi cargo.

Se encontraron referencias de la existencia y consumo de los siguientes alimentos y bebidas.

Pan: molletes, marquesotes, bizcochos, rosquetes, soletas y puchas. Por lo que respecta a las bebidas: agua de canela, horchata, limón, agraz y chía; ponche («punche»), vino (dulce), vino carlón añejo, aguardiente, aguardiente anisado, mistelas de canela, de limón y de anís; chocolate («fino»).

Sabemos que entre las clases populares de las áreas rurales o suburbanas de la Comarca Lagunera del siglo XXI sobrevive aún la costumbre de elaborar «roscos», una especie de pan que se ofrece a los concurrentes de las celebraciones religiosas, particularmente de las danzas. Sabemos también que esta es una vieja tradición que se remonta a una fecha mucho muy anterior a la fundación de la ciudad de Torreón. Puesto que la migración regional (Parras, Viesca, Mapimí, Cuencamé) fue especialmente significativa en los primeros cuarenta años de vida de Torreón, o porque la creación del municipio incluyó comunidades establecidas muchos años atrás con familias de esos orígenes, podemos considerar fácilmente el vínculo cultural entre las celebraciones coloniales de Parras, de Viesca y las fiestas populares de Torreón o de sus alrededores.

La reconstrucción de una receta a partir de las menciones de compras y gastos que año tras año documentaba una iglesia, parroquia o cofradía a través de sus mayordomos, no es tarea fácil. Hubo que vaciar en fichas toda referencia a cada platillo, tal y como aparecía año tras año por un largo período. Así, sabemos que para el marquesote a veces se compraba harina y otras veces almidón, y también huevos, azúcar, manteca y papel para los moldes. Pero ¿se usaba harina integral o refinada blanca? Sabemos que la grasa que los comarcanos usaban en el siglo XVIII para la cocina era la manteca de puerco. Es decir, aunque obtengamos las proporciones de los ingredientes que cada receta requería, aún quedaba un cierto margen de incertidumbre.

Precisamente en esto consiste el ejercicio de investigación e interpretación: buscar los contextos culturales de la época, fuentes y más fuentes alternas, para disminuir el nivel de incertidumbre en la interpretación. Así que este proceso de búsqueda generó otros diferentes procesos de investigación.

El marquesote se sigue fabricando en la Comarca Lagunera después de 300 años, y la función que actualmente posee es, generalmente, la de servir de cama al helado o como base de pastel envinado. Esta función es muy congruente con la que tenía en las fiestas religiosas virreinales, ya que entonces se acompañaba con chocolate caliente y servía para sopear. Exactamente lo mismo sucedía con los «rosquetes», que se servían con vino dulce para mojar el pan y comerlo. Es decir, se trataba de un tipo de repostería que servía de «base», «vehículo» o «complemento» para otros alimentos líquidos. A los concurrentes no se les daban platos ni vasos «desechables», sino que tomaban piezas de marquesote o rosco para empaparlos en chocolate o vino. Quizá por esta razón eran algo «resecos», para que la estructura del pan pudiera resistir el baño líquido sin desmoronarse.

Algunas de las recetas tradicionales del marquesote incluyen ingredientes muy similares a los que tenemos registrados. La comparación entre las recetas y sus componentes documentados nos dan pistas que reducen al mínimo el nivel de incertidumbre interpretativa.

En el caso de las mistelas (los cocteles etílicos de aquella época) resultó mucho más sencillo, puesto que existen

documentos que describen los ingredientes y los procesos de elaboración.

Después de todo, reconstruir un platillo sin tener una receta equivale a la reconstrucción de un crimen sin que exista de por medio una confesión. El proceso mental de búsqueda de rastros o de evidencias que nos den una visión de conjunto se asimila perfectamente al proceso de historiar. Sólo que reconstruir recetas a partir de manuscritos contables del siglo XVIII resulta mucho más divertido e integrador.

El marquesote

De acuerdo a las referencias documentales del siglo XVIII, la pasta básica del marquesote que se fabricaba en Parras llevaba:

- 2 kilos de harina y/o almidón
- 200 grs. de azúcar
- 200 grs. de manteca (de puerco)
- Huevos (enteros)
- 1 pizca de sal.

Para el gusto de los laguneros del siglo XXI, el pan que resulta de esta receta es algo reseco e insípido. Pero no olvidemos que esta clase de pan iba siempre acompañada del chocolate caliente o de vino. El uso masivo de jarros, tenedores y cucharas no era usual, así que en un acto público con muchos invitados, los comensales sopeaban.

Al revisar las recetas modernas del marquesote, encontramos algunas que continúan usando los mismos ingre-

dientes. Para la elaboración del producto final de nuestra investigación, tuvimos en cuenta que —por lo que se refiere al pan dulce— la manteca de puerco ya no goza de aceptación, y que el gusto moderno difícilmente aprobaría un pan de consistencia rica, pero sin sabor. La equivalencia de la mezcla de harina y almidón de trigo la obtuvimos con la mezcla de harina blanca de trigo y harina de maíz.

Los cocteles

La Alcaldía Mayor de Santa María de las Parras contaba con una cultura del vino muy arraigada desde el siglo XVII. Tenía que ser así, dado que era la más importante zona productora de vinos y aguardientes legítimos de uva en la Nueva España.

Los cocteles llamados «mistelas» eran muy populares. No estaban prohibidos porque sus ingredientes etílicos procedían de los aguardientes puros de uva.

Su recreación para el siglo XXI es muy sencilla y hasta simple. Basta con preparar limonada, agua de canela u horchata mucho muy dulces, y añadirles cubitos de hielo y un chorrillo de aguardiente de orujo. El sabor demasiado dulce de la bebida queda rebajado con el agua del hielo y con el orujo. De cualquier manera, para nuestro gusto contemporáneo, son cócteles dulces que se integran bien con el sabor del orujo (marc o grappa).

EL TABACO Y EL CHOCOLATE EN LAS ALCALDÍAS DE PARRAS Y SALTILLO

Como es bien sabido, la mayor parte de las poblaciones coloniales del sur de Coahuila —entonces pertenecientes al Reino o Gobernación de la Nueva Vizcaya, tanto las villas, con la mayoría española, como los pueblos con indios de diversos grupos étnicos, principalmente laguneros y tlaxcaltecas— fue fundada a finales del siglo XVI.

Lo aislado de la región y la influencia interracial acabaron por conformar por estos rumbos una cultura original que pudiéramos llamar, por analogía, *mestiza*.

Para mediados del siglo XVIII, este fenómeno era ya claramente perceptible. Los testimonios documentales nos muestran que los productos de uso cotidiano más populares y más consumidos —con base en el número de unidades, lo cual no necesariamente implica un mayor volumen monetario— eran de origen indígena, a saber, el tabaco y el chocolate.

Un interesante manuscrito del siglo XVIII conservado en el Colegio de San Ignacio de Loyola en Parras (con co-

pia en el Archivo Histórico de la Ibero Torreón) contiene un libro de cuentas de mostrador correspondiente al año 1766. Éste era llevado por el tendero de aquella población para auxiliarse en sus operaciones comerciales.

El expediente en cuestión consiste en una serie de hojas en las que cada página fechada contiene la cuenta de un cliente, enumerando además los artículos que ha sacado de fiado y la cantidad que debe o abona.

De esta manera, podemos conocer el consumo relativo por cliente, su valor en pesos y reales, la naturaleza de las mercancías vendidas y muchos detalles más relacionados con los compradores: su posición social, sus oficios, sus hábitos de consumo y su capacidad adquisitiva, así como muchos otros aspectos de la cotidianidad del siglo XVIII.

Por este documento sabemos que el tendero era distribuidor no sólo de bienes textiles, mercería, comestibles, aguardientes, tabacos, ropa, blancos, sino también proveedor de servicios como el de barbería, y todo por el sistema de crédito.

Pero, como mencionaba más arriba, los artículos de uso cotidiano más codiciados y consumidos eran el tabaco y el chocolate. El tabaco era un producto totalmente americano, cuyo uso quedó consignado en multitud de escritos y crónicas indígenas y novohispanas del siglo XVI, como los de fray Bernardino de Sahagún y de Diego Muñoz Camargo. Estos autores nos muestran cómo el tabaco, llamado por los indígenas *picietl*, servía tanto como planta de uso litúrgico, es decir, en las ceremonias religiosas prehispá-

nicas, como de estimulante corporal, ya que se declara que masticando el picietl los indígenas obtenían mayor fuerza en sus tareas cotidianas.

El tabaco, que también se fumaba antes de la conquista en pipas o carrizos, admitía sus variantes regionales; así, en las Antillas, se fumaba por la nariz y no por la boca. El emperador Moctezuma II tenía por costumbre fumar en pipa una mezcla de picietl y liquidámbar después de comer.

El cultivo, y no sólo el consumo del picitel en el norte de la Nueva España, lo encontramos presente desde los siglos XVI y XVII. Era uno de los regalos que los indios indómitos gustaban recibir de manos de los colonos y conquistadores. Algunos hacendados y encomenderos norteños lo sembraban para uso de sus propios indios encomendados o para el comercio con las poblaciones mineras de Zacatecas, ya que se cotizaba a buen precio.

Tras la conquista del sur de la Nueva España y la colonización del norte o septentrión, no sólo no desaparecieron estos hábitos tradicionales indígenas, sino que comenzaron a ser imitados por mestizos y españoles. En los viejos documentos de poblaciones de blancos colonizadas por los tlaxcaltecas, es muy notorio cómo los primeros consumidores de tabaco eran exclusivamente indígenas.

Veamos un ejemplo: en la villa del Saltillo, en la primera mitad del siglo XVII (exactamente en junio de 1646) encontramos que el capitán Domingo de la Fuente tenía en existencia en su tienda cuatro manojos de tabaco de Papantla y una arroba (once kilos y medio) encostalada.

En el libro de memoria de tienda del Capitán encontramos que los clientes para el tabaco eran los tlaxcaltecos Francisco Baltazar (que debía para esas fechas el importe de nada menos que 57 kilos y medio de tabaco) y Diego González, hijo de Ventura, que debía otro tanto.

Para la época que estamos tratando —mediados del siglo XVIII— el tabaco ya no era un artículo consumido exclusivamente por los indígenas, sino que la población entera, por decirlo así y sin hiperbolizar, lo fumaba. Sólo que en las cuentas de la tiendas ya no se habla de manojos ni costales, sino de cigarros. Y se envolvían no con hojas secas de maíz, sino con papel.

Así, encontramos que en el pueblo de Parras consumían cigarros desde el padre párroco hasta el tonelero. En el caso del tonelero (Parras era un pueblo con una gran industria vitivinícola) sabemos que debía dos pesos de cigarros. Don Adamasio Adriano debía siete pesos. Juana María debía un peso. Alberto Martínez, cinco reales (62 centavos y medio); Juan María Mancha, un real (12 centavos y medio); el padre don Juan Guerrero, un peso.

De esta manera, podemos afirmar con seguridad que el hábito de fumar cigarros de tabaco envueltos en papel era ya muy común entre la población blanca, mestiza e india de la Región Lagunera desde 1766, por lo menos, y que ha continuado existiendo ininterrumpidamente hasta nuestros días.

Desde luego, los parrenses nunca se tuvieron por viciosos, ni tenían por qué hacerlo, ya que su sociedad no condenaba ni sancionaba el acto de fumar. Era socialmente

aceptable y aceptado. El mismísimo juez eclesiástico, que conocía y decidía de *vitae et moribus*, de la recta forma de vida y de las costumbres, es decir, el párroco, era uno de los principales fumadores del pueblo.

El estrés, la discusión y la problemática en torno al cáncer y los enfisemas, la separación de los recintos entre fumadores y no fumadores, la culpa generada por el vicio compulsivo, todos estos rasgos son contemporáneos nuestros, y no de los despreocupados y alegres fumadores neovizcaínos.

Y para hablar del chocolate, diremos que el libro de cuentas de mostrador del tendero de Santa María de las Parras, el mismo al que nos hemos referido anteriormente, le servía para llevar registro de sus operaciones comerciales, las cuales se basaban en el sistema de crédito y, por lo tanto, en el registro minucioso de ventas, artículos, precios y cantidades. Este libro nos muestra los consumos de sus clientes para un periodo dado del año de 1766.

Uno de los mejores clientes del establecimiento era don Damasio Adriano —a juzgar por el nombre y el don, seguramente tlaxcalteca— y en su cuenta se nos hace constar que gastaba, entre otras cosas, la misma cantidad de dinero en cigarros (siete pesos) que en chocolate (siete pesos por siete libras del dulce).

Desde nuestra época de continua inflación resulta interesante constatar que el precio del chocolate en 1766 seguía siendo el mismo que tenía en 1625; la libra —equivalente a 460 gramos— de este alimento seguía costando

un peso. Este precio era relativamente alto ya que en una misma localidad la libra de chocolate costaba lo mismo que dos carneros. Esta comparación nos da la pauta de su valor relativo: si en la actualidad medio kilogramo de chocolate nos costara lo mismo que dos carneros, muy poca gente podría comerlo.

Doña Juana María, según cuentas de don Alejandro Barragán, consumía menores cantidades de cigarros (dos pesos) y de chocolate (otros dos pesos) que don Damasio Adriano, aunque ciertamente en la misma proporción que éste, un peso de cigarros por cada peso de chocolate.

En la cuenta correspondiente a Alberto Martínez encontramos un consumo de medio real de chocolate (28.7 gramos) y cinco reales de cigarros. Don Juan Guerrero compró una libra de chocolate (un peso) y ocho reales de cigarros (otro peso). Don Juan López consumió en esas mismas fechas doce pesos de chocolate y de cigarros, y aunque no se especifica la proporción de uno y de otro, podemos inferir por lo ya visto que sería más o menos similar a la de los otros clientes.

Desde luego, no podemos generalizar y decir que absolutamente todo mundo tomaba chocolate. Las cuentas muestran que algunos compraban cigarros, mas no chocolate; otros lo hacían a la inversa; otros, en cambio, preferían el aguardiente (en Parras se fabricaba un excelente aguardiente de orujo).

Lo interesante de todo esto radica en que, partir de las cantidades de dinero representadas en cada registro indi-

vidual, podemos concluir que en Parras el chocolate era consumido por todas las clases sociales. Se podía comprar desde medio real (6 centavos y fracción, a crédito). Se observa que mientras mayor era el poder adquisitivo del individuo, mayor era el consumo del chocolate. Es decir, parece haber una correlación positiva entre el ingreso y el consumo de chocolate.

Otra cosa en la que debemos hacer hincapié es en que don Alejandro Barragán vendía chocolate, esto es, una mezcla ya hecha de los ingredientes que lo constituían, listo para tomarse en casa con agua o leche. En otros lugares de la Nueva Vizcaya, como en la Villa de Santiago del Saltillo, se podían comprar —en tiendas o con mercaderes itinerantes— el cacao, el azúcar y la canela para fabricar el chocolate, o bien las tabletas de chocolate ya preparado .

En el Saltillo del siglo XVIII —población con la que Parras tenía un intenso comercio— los insumos a la venta para la elaboración del chocolate eran tres: el cacao, el azúcar (generalmente morena o de la variedad que llamaban *chancaca*) y canela. Estos ingredientes eran molidos y mezclados en caliente en un metate, artefacto que no faltaba en ninguna casa, por humilde que fuera. Era una receta austera, aunque bastante popular.

Es por todos conocido que el chocolate no siempre se tomó igual, y que el gusto marcadamente sencillo de los novohispanos de lo que ahora es el sur de Coahuila no necesariamente coincidía con la sofisticación y variedad de ingredientes que utilizaban los habitantes meridionales de la Nueva España. En realidad, el consumo y preparación

de este alimento fue sufriendo un proceso de transculturación, de innovación, de mestizaje culinario y occidentalización muy activo a partir de 1519.

Una vez consumada la conquista de la Ciudad de México, los españoles peninsulares y novohispanos comenzaron a experimentar las posibilidades de la bebida, ideando diversas recetas, tanto para fines de consumo local como de comercio trasatlántico, particularmente con España, Italia y Flandes, donde pronto el chocolate fue apreciado y consumido. Los enlaces dinásticos de la rama española de la Casa de Austria pueden explicar en gran medida la difusión de la bebida desde las clases altas europeas.

Thomas Gage, viajero inglés del siglo XVII que visitó la Nueva España y que dio a la prensa en 1648 su obra intitulada *The English-American or a New Survey of the West Indies* (*Los Angloamericanos o nuevo reconocimiento de las Indias Occidentales*) era un fanático del chocolate, como él mismo nos lo relata.

Gage nos da información sobre las recetas del chocolate que tanto le satisfacía, y cuáles eran los hábitos de consumo en la parte que conoció de lo que hoy es México. Y a pesar de que Gage habla en retrospectiva como un súbdito inglés y puritano ex católico que realiza labores de inteligencia en favor de una nación codiciosa, y de que él percibe a la Nueva España como lugar de abundancias diabólicas, su testimonio no deja de ser interesante.

Gage nos dice que el ingrediente básico y esencial era el cacao, oscuro o claro. Nos dice —si hemos de creerle, que

razón para dudar no hay— que algunos le ponían pimienta negra y otros chile. Entraba en su composición, además, azúcar blanca, canela, clavo, anís, almendras, avellanas, zapote, agua de azhar, almizcle, vainilla y achiote (este último para darle color).

Aunque en su origen esta mezcla de ingredientes pudo tener fines medicinales, la verdad es que Gage nos dice que estos componentes eran habituales, variando la receta sólo de acuerdo al gusto particular de cada quien.

La canela —al decir del inglés— era tenida como el mejor de todos los ingredientes que entraban en la composición del chocolate, y nadie la excluía.

Resulta sumamente extraño para los consumidores del siglo XX pensar en una bebida de chocolate picante, combinación de sabores que subsiste en el mole. Los chiles que podía llevar podían ser de una de cuatro variedades: piquín, tornachile, chilchotes o el chilpaleguas, este último ni muy dulce ni muy picante, siendo por ello el más usado.

La manera de tomarlo —según el relato del viajero— variaba. En la ciudad de México lo bebían caliente con atole y revuelto con molinillo. Por esta noticia podemos rastrear la receta del popular champurrado.

La manera más común de preparación, siempre según Gage, era disolver una o dos pastillas de chocolate en agua caliente, batiendo con el molinillo; luego se le ponía azúcar —la necesaria— y se acompañaba con dulces o mazapanes.

Otros lo tomaban hervido en agua. En cambio, muchos indios lo tomaban frío, en agua.

El inglés enamorado de esta bebida mexicana nos relata que cuando escribió su libro llevaba doce años de consumir chocolate constantemente, y solía tomar una jícara temprano por la mañana; otra antes de comer (entre 9 y 10 de la mañana); otra más, una o dos horas después de comer, y una última entre 4 y 5 de la tarde. A veces tomaba una adicional cuando deseaba estudiar por la noche ya que, según él, le mantenía despierto y fresco.

Por todo lo anteriormente referido podemos afirmar que no existió una receta única para la fabricación y consumo del chocolate; ya que la activa experimentación del siglo XVI y XVII lo hizo evolucionar desde el ámbito de la vida cotidiana indígena, pasando por la terapéutica criolla, hasta el de la gastronomía mundial.

Aseveramos con seguridad que la receta típica del siglo XVIII para el sur de lo que ahora es Coahuila era muy sencilla: cacao, azúcar, canela, y una verdadera y deleitosa pasión por su consumo, totalmente ajena al inhibidor conteo moderno de calorías o carbohidratos, de medidas o de tallas. En nuestro mundo moderno hemos perdido hasta la inocencia de los pequeños vicios.

LA CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ Y EL ALGODÓN LAGUNERO

La Constitución de Cádiz, fruto de las Cortes que se reunieron en las islas de la costa de Cádiz, entró en vigor el 19 de marzo de 1812. El pasado lunes 19 de marzo, día de San José, se cumplieron dos siglos exactos de la promulgación de esta Magna Carta Liberal.

Se trataba de una apertura al liberalismo político y económico en España tras un régimen monárquico y absolutista. Poco o nada estudiada en sus efectos sobre la Comarca Lagunera, hoy presento en este texto la relación que existió entre dicha Constitución y el surgimiento de la economía algodonera en La Laguna.

En años pasados, y en diversas publicaciones, he transcrito un documento de la mayor relevancia testimonial para la historia económica de la Comarca Lagunera. Se encuentra depositado en el Archivo Histórico del Colegio de San Ignacio de Loyola de Parras. Se trata del expediente 743 (con copia en la Universidad Iberoamericana Torreón) y contiene un manuscrito fechado por el mariscal de campo

Bernardo Bonavia, Comandante de las Provincias Internas de Occidente y vicepatrono regio de la iglesia el 22 de julio de 1813. Este documento lo reenvió el deán gobernador “sede vacante” de la diócesis de Durango el 23 de agosto de 1813 con destino a Cuencamé, Cinco Señores, Mapimí, Gallo, San Juan de Casta, Álamo de Parras y Parras, lugar éste al que llegó el 18 de noviembre de 1813.

Como ya he mencionado en las publicaciones sobre la historia del algodón en la Comarca Lagunera, el testimonio de Bonavia y Zapata demuestra que, a raíz de la guerra de independencia mexicana, entre 1810 y 1813, el cultivo del algodón se incrementó con gran fuerza en nuestra región, por los desórdenes que había en las provincias que lo cultivaban (actualmente Veracruz y Guerrero) y por la falta de seguridad en los caminos reales, lo que hacía menos que imposible su transporte a los centros fabriles o a los mercados consumidores.

Ahora nos corresponde mostrar una variable en la cual no habíamos profundizado mucho y que en parte explica el significativo incremento del cultivo del algodón en La Laguna: el régimen liberal promovido por la Constitución de Cádiz.

Pero veamos antes parte del testimonio de Bonavia y Zapata, con ortografía actualizada, para comodidad de su lectura:

«Gobierno - Señores Curas del margen. El Comandante General de las Provincias Internas de Occidente, a sus fidelísimos habitantes.

La horrible y criminosa insurrección de tierra afuera, que asoló las Provincias desgraciadas en que se propagó como un fuego devorador, disminuyendo su población, destruyendo la agricultura, las artes, el comercio y minería dividiendo los ánimos cuando gozábamos de una constante y envidiable paz y unión, y lo que es sobre todos los desastres, dando rienda suelta a toda clase de vicios, aunque gracias a Dios, no ha influido en estas fidelísimas y ejemplares provincias, en perjuicio de su unión, concordia e inalterable tranquilidad; pero obstruidas como han estado por largo tiempo las comunicaciones, ha sufrido y sufre, como era consiguiente, en todas sus ramos productivos por la falta de habilitación de unos, y de salida en otros. Este mal pasajero, para nosotros puede producirnos un bien permanente; la necesidad ha empezado a promover la industria en el hilado y tejidos comunes de algodón; en la cría de puercos, en los curtidos y en la fábrica de jabón. Por decreto de la Cortes Generales pueden todos los vecinos dedicarse a la siembra, cría e industria que les acomode [...]

Quiero resaltar la parte final, en la que Bonavia y Zapata asegura que la necesidad ha empezado a promover la industria en el hilado y tejidos de algodón y en otras actividades, porque, por decreto de las Cortes Generales (de Cádiz), todos los vecinos pueden dedicarse a la siembra, cría e industria que les acomode. Repito aquí que los lugares a los que fue enviado este documento fueron Cuencamé, Cinco Señores (Nazas), Mapimí, (San Pedro del) Gallo, San Juan de Casta (ahora León Guzmán), Álamo de Parras (ahora

Viesca) y Parras. En todos estos lugares surgía ya la producción algodonera, como hemos demostrado en diversas publicaciones.

El inicio de esta significativa producción de la fibra en la Comarca Lagunera se encuentra enmarcado en la promulgación y vigencia de unas leyes de corte liberal que facultaban a los municipios a realizar las actividades agropecuarias, de transformación o del comercio que les resultaran más convenientes o redituables, como el mismo Bonavia y Zapata lo señala.

¿A cuál de los decretos de las Constitución de Cádiz de 1812 se refiere Bonavia en su documento de 1813?

Se refiere al Título VI, Capítulo 1, artículo 321, punto noveno, que dice a la letra:

[Estará a cargo de los ayuntamientos] «Promover la agricultura, la industria y el comercio según la localidad y circunstancias de los pueblos, y cuanto les sea útil y beneficioso».

A raíz de esta política económica liberal, y de las otras circunstancias que favorecían el cultivo del algodón (clima, riego, radiación solar, mano de obra disponible, experiencia agrícola previa, escasez causada por la guerra de independencia) la producción comenzó a crecer. Con el tiempo, llegaría a ser la principal actividad económica de La Laguna. Un interesante documento de 1817 de pago de alcabalas de Cinco Señores —apenas a cinco años de la promulgación de la Carta Magna de Cádiz— nos da cuenta de la cantidad de fibra que se «exportó» ese año, desde el suelo fiscal de

Cinco Señores. Es decir, se trata de la relación detallada del pago del impuesto al comercio del algodón “extraído” desde Cinco Señores hacia otros distritos fiscales de la Nueva España.

Dicho documento nos indica que, entre el 31 de septiembre de 1817 y el 31 de diciembre del mismo año se realizaron 109 operaciones de dicho pago fiscal, que era de medio real por cada arroba de algodón. Las cifras consignadas nos indican que la cantidad de algodón que se comerció fue de 16 mil 501 arrobas. Se trataba pues de 189 mil 863 kilos y 140 gramos, o 189.86 toneladas.

Los comerciantes que pagaban el impuesto para llevar el algodón de Cinco Señores a otros lugares debían proporcionar a los alcabaleros sus nombres y lugares de residencia. De esta manera, sabemos por cuáles rutas transitaban y hasta dónde podía llegar dicho algodón. Los lugares de destino mencionados en esas 109 operaciones de pago fueron Aguascalientes, Alaquines, La Aranda, Atotonilco, Avino, Ciénega Grande, Cocula, Cruces, Cuquío, Chalchihuites, Durango, Huajúcar, Jalostotitlán, Jalpa, el Jaral, Jerez, Juchipila, Lagos, León, Mezticacán, Mezquitán, Nieves, Nochistlán, Nombre de Dios, Río Grande, San Juan de los Lagos, Santiago, Sombrerete, Tabasco, Talpa, el Téul, Teocaltiche, Tlaltenango, Valparaíso, El Valle, Villa de La Encarnación, Villanueva y Zamora.

De esta manera, podemos afirmar que las disposiciones de la Constitución de Cádiz de 1812 constituyeron uno de los factores que permitieron la creciente producción de al-

godón en la Comarca Lagunera, y que resultaba ya significativa en 1817, como hemos demostrado con el documento sobre pago de alcabalas de Cinco Señores de ese año.

EL ADOBE Y LOS MATERIALES ORGÁNICOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE CASAS, BODEGAS Y VIÑEDOS DE PARRAS (SIGLO XVIII)

La confección y uso del adobe, material de construcción hecho con tierra y paja endurecido al sol, o *later crudus*, se remonta a los tiempos bíblicos. Dice así un verso del Éxodo: «Ya no les den paja a los israelitas para que hagan adobes, como se ha estado haciendo; ¡que vayan ellos mismos a recoger la paja!»¹

En la América precolombina, el adobe era un material de construcción ampliamente utilizado, en Sudamérica, en Mesoamérica y en el sur de los Estados Unidos.²

Este artículo pretende responder a las siguientes preguntas: ¿dónde está la Comarca Lagunera, cuya capital religiosa, política, judicial, administrativa y cultural fue el pueblo de Parras? ¿Quiénes habitaban esta región desde inmemorial? ¿Cuál fue el impacto cultural de la configura-

¹ Libro del Éxodo, 5: 7.

² «Arquitectura de tierra: el adobe como material de construcción en la época prehispánica», en el Boletín de la Sociedad Geológica Mexicana, Vol. 64, Núm. 2, 2012, pp. 177-188.

ción del territorio del País de La Laguna (Comarca Lagunera) como misión jesuita? ¿Qué efectos tuvo, en términos urbanísticos, la congregación o reducción de los indios laguneros en pueblos? ¿En qué momento llegó la tecnología del adobe al País de La Laguna? ¿Quiénes la trajeron consigo? ¿Qué relación existía entre la economía regional y las funciones constructoras del adobe? ¿Era el adobe un material de construcción para las familias pobres? ¿Cuántos adobes se necesitaban para construir una casa de ciertas dimensiones? ¿Cuánto costaban los adobes? Para responder a estas preguntas, usaremos fuentes primarias y secundarias. Entre las primarias citamos manuscritos como las cartas annuas inéditas de los jesuitas de Parras del siglo XVII, manuscritos del Archivo Histórico del Colegio de San Ignacio de Loyola de Parras (AHCSILP) expedientes 323 y 325, ambos del siglo XVIII, y otros dos manuscritos del Archivo Municipal de Saltillo (AMS) también del siglo XVIII. Las secundarias corresponden a textos del autor de este artículo basadas en fuentes de archivos coloniales e incluidas con el objeto de contextualizar los usos del adobe como bien de consumo y bien productivo, así como la categoría y percepción social del adobe como material de construcción.

La Región Lagunera —si nos atenemos al criterio hidrológico de configuración— se encuentra conformada por las porciones suroeste del estado de Coahuila y noreste del estado de Durango. Este territorio se ubica entre los meridianos 102° 00 y 104° 47 de longitud oeste, y los 24° 22 y

26° 23 de latitud norte. Comprende quince municipios, de los cuales diez corresponden a Durango y cinco a Coahuila, con un total de 48,887.50 kilómetros cuadrados.³ Esta amplia región, conocida durante la era colonial como «País de La Laguna», es regada por dos ríos interiores: el Nazas y el Aguanaval. Las ciudades conurbadas de Torreón, Coahuila, y de Gómez Palacio y Lerdo, en Durango, constituyen el corazón de esta comarca. Su importancia como zona de intensa producción agrícola y pecuaria es bien conocida, y sus enormes cosechas de algodón de finales del siglo XIX la convirtieron en escaparate internacional de la modernización porfiriana.

Sería un error pensar que el auge agropecuario de la Comarca Lagunera es una «novedad» histórica de finales del siglo XIX, y que su peculiar identidad la forjaron los fenómenos migratorios y económicos que comenzaron durante la segunda mitad de dicho siglo. El surgimiento del núcleo conurbado formado por las tres ciudades laguneras de Torreón (Coahuila) y Lerdo y Gómez Palacio (Durango) es relativamente reciente, ya que el asentamiento más antiguo de la zona corresponde a la fundación del rancho de San Fernando, el 30 de mayo de 1799, que fue erigido en villa Lerdo, Durango, el 24 de junio de 1867. Hacia 1850 se

³ Los municipios de Durango son General Simón Bolívar, Gómez Palacio, Lerdo, Mapimí, Nazas, Rodeo, San Juan de Guadalupe, San Luis del Cordero, San Pedro del Gallo, Tlahualilo. Los de Coahuila son Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro, Torreón y Viesca. SARH, *Estadísticas*, 1989, p. 11.

fundó el rancho del Torreón, que no tuvo la figura jurídica de villa sino hasta 1893. En 1884 se instaló en un llano el primer poblador de lo que sería Gómez Palacio, y en 1905 se separó el de Gómez Palacio del municipio de Lerdo, en Durango. Pero la existencia, y la conciencia misma de la existencia de la Comarca Lagunera como región con una hidrología característica, como entidad religiosa (misiones), política y administrativa de la Nueva Vizcaya de la Nueva España (conformó la Alcaldía Mayor de Parras, Laguna y Río de las Nazas) y luego como región interestatal con identidad y cultura propias, cuenta con una larga historia que se remonta a finales del siglo XVI.

A finales del siglo XVI, la Corona española, el obispado de Guadalajara (en la Nueva Galicia) y los jesuitas novohispanos pusieron su mirada en el septentrión, y particularmente en el relativamente recién configurado Reino de la Nueva Vizcaya. Lo que este reino, gobernación o provincia abarcaría en la actualidad serían los estados de Durango, sur de Coahuila, Chihuahua, Sonora y Sinaloa. La Nueva Vizcaya era la «puerta» desde la «Tierra Adentro» hacia las riquísimas minas de Zacatecas y Mazapil. Este reino estaba habitado por innumerables indígenas nómadas o seminómadas que requerían de la obra civilizadora de los misioneros. El virrey Luis de Velasco II⁴ —tomado el consejo del obispo de Guadalajara, fray Domingo de Al-

⁴ Gobernó del 27 de enero de 1590 al 4 de noviembre de 1595, y del 2 de julio de 1607 al 10 de junio de 1611.

zola— había ideado una estrategia para aculturar poco a poco a los indios belicosos del septentrión. Se trataba de transformarlos por medio de la agricultura, de indios nómadas en indios sedentarios.⁵ Las misiones, con sus labores de reducción y enseñanza religiosa y secular, los incorporaría poco a poco a la cultura occidental. Esta estrategia incluía la presencia de indios tlaxcaltecas como agentes de cambio.⁶ Sobre esto dice Sheridan Prieto:

El obispo Alzola sugirió a la autoridades virreinales que las colonias tlaxcaltecas se fundaran en lugares estratégicos: el valle de Parras hacia el oeste de Saltillo, la Laguna Grande en el mismo extremo pero hacia el oeste, otra entre Saltillo y Mazapil y, por último, en los centros mineros de Indé y Las Charcas, todos lugares de diarias batallas entre españoles e indios nativos.⁷

Así pues, a principios del último decenio del siglo XVI, ya existía interés de la Corona y del clero novohispano para que se fundaran colonias tlaxcaltecas en el valle de

⁵ Por supuesto, el proceso de aculturación incluía la difusión de la cultura material de españoles y tlaxcaltecas. El adobe de tierra cruda era una de estas innovaciones que no existían entre los aborígenes del «País de La Laguna», ahora conocido como Comarca Lagunera.

⁶ Sheridan Prieto, *Anónimos y desterrados*, 2000, p. 98 y ss. Los tlaxcaltecas fueron miembros de cuatro reinos mesoamericanos, enemigos de los mexica o aztecas, que se aliaron a los españoles durante la conquista y la era colonial de la Nueva España. Estos cuatro reinos eran Tizatlán, Ocotelolco, Quiahuiztlán y Tepectípac.

⁷ *Ibid.*, p. 100.

las Parras y en La Laguna («Grande»). Los tlaxcaltecas habían demostrado ser buenos y fieles receptores de las ideas occidentales, se habían convertido al cristianismo de corazón, eran agricultores incansables, y muy buenos guerreros. Al igual que sucedía con los españoles de la era colonial novohispana, su cultura material incluía el uso del adobe de tierra cruda. En lo religioso, la Nueva Vizcaya pertenecía entonces a la diócesis de Guadalajara, y el ya mencionado obispo Alzola, titular de dicha sede, tuvo una gran influencia en los planes del virrey Velasco para la pacificación de la Nueva Vizcaya, y por consiguiente en los de la Compañía de Jesús. La fundación del pueblo y misión de Parras en 1598 como primera avanzada jesuita en lo que fue llamado el «País de La Laguna» no obedecería a una necesidad puramente regional, ni a las particulares estrategias de una orden misionera, sino a un plan maestro de aculturación y pacificación diseñado desde 1591. Como se anotó anteriormente, este plan incluía la adopción de la cultura material hispano-tlaxcalteca. Los autores de este plan eran las autoridades civiles y eclesiásticas novohispanas, quienes se dieron cuenta de que la mejor manera de combatir a los bárbaros chichimecas era aculturándolos. En pocas palabras: había que incorporar las nuevas tierras del septentrión novohispano y a sus habitantes aborígenes, al occidente cristiano, a su grey y a su economía. La Nueva Vizcaya, y por ende, el País de La Laguna, debería de ser, en todo el sentido de la palabra, una provincia más de los «Reinos de Castilla». Y aunque en su territorio ya

existían pequeñas colonias españolas, la gran cantidad de aborígenes que lo habitaban, la mayoría hostiles, requería del esfuerzo misionero de los religiosos y del apoyo de los tlaxcaltecas como agentes de cambio (difusores de cultura psicológica y material percibidas como nuevas por los habitantes aborígenes del País de la Laguna) o como guerreros.

En 1594, Felipe II permitió a los jesuitas establecer misiones en la Nueva Vizcaya, incluyendo a la «Provincia» o «País de La Laguna» en los términos siguientes:

Mis Presidente y Juezes oficiales de la casa de la contratación de sevilla: por esta mi cédula e dado licencia a pedro de morales, de la conpañía de Jesús, para pasar a las provincias de Topia, Cinaloya y La Laguna que es en la nueva spaña y llevar diez y ocho rreliгиозos de la d[ic]ha conpañía.⁸

Sobre los principios de las misiones jesuitas laguneras y la presencia de los tlaxcaltecas, el padre Dionisio Gutiérrez del Río, titular de la parroquia de Parras, nos menciona en el inicio de su manuscrito *Origen del Pueblo y vecindario de Santa María de las Parras*, firmado el 16 de noviembre de 1777, que

A fines del siglo Décimo Sexto avitaban la Laguna Grande muchas rancherías de Yndios Bárbaros distinguidas

⁸ Felipe II a la Casa de Contratación de Sevilla, 6 de abril de 1594, AGI, México, 27 N. 62.

por diferentes castas y nombres. En el año de 1598 se redujeron algunos a vida civil en este valle por el Padre Juan Agustín [de Espinoza] con la ayuda de uno u otro Indio manso traído del Pueblo de la Nueva Tlaxcala de Santiago del Saltillo.⁹

Otra de las medidas de Luis de Velasco que habrían de producir impacto duradero en la misión de Parras fue su preocupación por que las nuevas reducciones contaran con escuelas o seminarios para niños indígenas, que serían pagados de su propio bolsillo. Dice el texto de esta carta:

Por otro mandamiento resuelto en la d[ic]ha Junta se mandó que en las dichas quatro misiones de Cinaloa, sierra de Topia, Tepeguanes y Parras, oviese quatro seminarios donde fuesen enseñados y doctrinados los niños, y que para cada uno dellos se diesen de la hazienda de su m[er]ced trescientos pesos en cada un año.¹⁰

Así pues, al final de la Guerra Chichimeca (1547-1591) las autoridades civiles y eclesiásticas de Nueva España entendían la necesidad de «civilizar» a los belicosos bárbaros de la región que quedaba al norte de Querétaro, donde se ubicaban las ricas minas de Zacatecas y aún más allá, la

⁹ Corona Páez, Sergio Antonio y Sakanassi Ramírez, Manuel, *Tríptico de Santa María de las Parras*, Ayuntamiento de Saltillo y Universidad Iberoamericana Laguna, Torreón, 2001, p. 29.

¹⁰ *Ibid.*

vasta región que quedaba al norte de la Nueva Galicia, la Nueva Vizcaya. Para cumplir con esta tarea, se pensó en el apoyo que podían prestar los tlaxcaltecas, y, por supuesto, en la Compañía de Jesús.

No deja de llamar la atención que a «La Laguna» se le percibía desde el siglo XVI como una región («provincia», dice el texto) con características propias, de las cuales la principal era precisamente el contar en su territorio con la “laguna grande”, la más grande de la Nueva Vizcaya.

Los habitantes de la «Provincia de La Laguna» a la llegada de los jesuitas

Para los habitantes prehispánicos de la región, lo que ahora denominamos «La Laguna» era un espacio sin fronteras, una serie de lagunas, algunas más grandes que otras, formadas por el cauce de dos ríos de los cuales ni siquiera sabemos si les asignaban nombres distintivos. No subsiste en la región un solo toponímico en «lengua lagunera». Los laguneros prehispánicos podían reconocer lagunas, ríos, montañas para vagar por ellas, es decir, pequeños lugares con valor de uso inmediato. Eran puntos de referencia para guiarse en sus travesías como cazadores-recolectores, pero también refugios o lugares de aprovisionamiento; sabían cuáles parajes eran abundantes en alimento, o en materia prima para la fabricación de artefactos. Cuando mucho, podrían posesionarse temporalmente de algunos lugares «cómodos» para sus propósitos, como cuevas o arroyos. Pero una cultura de cazadores y recolectores no podía en-

tender un vínculo legal, consensual y permanente entre la tierra y el hombre, ni el valor de la tierra y del agua como medios de producción, ni tampoco la noción de propiedad individual de los medios de producción agropecuaria, precisamente porque carecía de las nociones mismas de agricultura y ganadería. Por las mismas razones, carecían del concepto de casa-habitación fija.

Sobre los aborígenes «laguneros», dice Romano Pacheco:

La región central del norte de México y las zonas circunvecinas fueron hasta hace pocos siglos lugar de asentamiento de diversos grupos humanos con economía de apropiación recolectores-cazadores y pescadores, de vida nómada, que recibían diversos nombres, ya fuera por el idioma que hablaban, ya por determinadas costumbres o bien por el tipo de zona que habitaron.

La nomenclatura les fue asignada en parte por los primeros misioneros jesuitas que llegaron al norte de México [...] Por eso, los grupos que habitaron la región que nos interesa fueron denominados laguneros. Esta denominación es comprensible ya que, hasta la fecha, se conoce esta zona como La Laguna, la cual comprende la actual Comarca Lagunera más la parte correspondiente a Parras.

En este territorio convivieron diversos grupos humanos que compartían entre sí un buen número de semejanzas culturales.¹¹

¹¹ Romano Pacheco, Arturo. *Los restos óseos humanos de la cueva de La Candelaria, Coahuila. Craneología*. México, 2005, Conaculta-INAH, p. 15.

Desde el punto de vista lingüístico, estos grupos se ubican dentro de la familia yuto-azteca, y no del iritila, concepto este que ha sido descartado.¹² La evidencia arqueológica muestra que eran hábiles tejedores de textiles y cestería. Trabajaban asimismo el cuero, hueso, concha, madera y otros materiales como el pedernal, materia prima con la cual elaboraron artefactos como hojas de cuchillos, puntas de flecha y raspadores. Desconocían la cerámica, material que suele asociarse con la práctica de la agricultura y el sedentarismo.

Debemos entender con toda claridad que los habitantes de las lagunas de lo que llamamos actualmente Comarca Lagunera, eran gente de la edad de piedra.

Los primeros testimonios con que contamos sobre su situación, los informes anuales de los misioneros jesuitas, confirman lo anterior sin dejar lugar a duda alguna. La carta del 16 de marzo de 1596, que incluye algo de 1595, indica que los primeros misioneros jesuitas se ocupaban

de ordinario, con indios de diversas naciones, principalmente con los que habitan la laguna grande, donde (por ser gente necesitadísima) se deseó mucho hacer algún asiento; pero no ha sido posible por ser tanta la barbaridad de los naturales que ni tienen casa¹³ ni son capaces de policía alguna.¹⁴

¹² Romano Pacheco, *ibid.*, p. 16.

¹³ Casas fijas, se entiende.

¹⁴ «Monumenta Mexicana, VI, Doc. p. 60, original en Archivo Histórico de la Provincia Mexicana, Colección Antiguos Manuscritos II,

Y por lo que leemos, los misioneros consideraban que la barbarie de dichos indios era mucha, que no tenían casa (es decir, que eran nómadas, no tenían residencia fija) y que no eran capaces de organizar gobierno alguno que fuera semejante a los de Occidente. «Policía» era un viejo término castellano cuyo referente era la «polis» griega, e indica modos y vida de ciudad. «Vida de república» era un término equivalente de la misma época.

La Compañía de Jesús y las reducciones de La Laguna

Durante el período comprendido entre 1594 y 1598, algunos misioneros jesuitas recorrieron y exploraron el cauce del Nazas, la laguna grande y la región de las Parras, tomando nota de la cantidad de indios que había, de sus costumbres y hábitos migratorios.¹⁵ Finalmente, en el año de 1598, la Compañía de Jesús dio formal principio a la tarea de occidentalizar a los indígenas de la región, al comenzar los trabajos de reducción de los indios que habitaban la «Provincia de La Laguna» o Comarca Lagunera. «Reducción» es el mismo término que se usó para las misiones jesuitas del Paraguay. ¿Qué significaba esta palabra? ¿Eran las reducciones parte de una política misionera exclusivamente jesuita, o más bien una estrategia de la Corona para la occidentalización de los aborígenes americanos?

30» en Churruca Peláez, Agustín *et al.*, *El sur de Coahuila antiguo, indígena y negro*, Torreón, 1991, Universidad Iberoamericana Torreón.

¹⁵ Churruca Peláez, Agustín, *ibid.*, pp. 22, 29, 35, 41 y 66.

El texto mismo de la ley de reducciones aclara el significado exacto del término. Efectivamente, desde la época del emperador Carlos I se había promulgado la ley «Que los indios sean reducidos a poblaciones» (Cigales, 21 de marzo de 1551) que posteriormente ratificaron sus sucesores. Decía el texto de esta ley:

Con mucho cuidado, y particular atención se ha procurado siempre interponer los medios más convenientes, para que los indios sean instruidos en la Santa Fe Católica y Ley Evangélica, y olvidando los errores de sus antiguos ritos, y ceremonias, vivan en concierto, y policía, y para que esto se executasse con mejor acierto se juntaron diversas vezes los de Nuestro Consejo de Indias, y otras personas Religiosas, y congregaron los Prelados de Nueva España el año de mil quinientos y quarenta y seis, por mandado de el señor Emperador Carlos V, de gloriosa memoria, los quales con deseo de acertar en servicio de Dios, y nuestro, resolvieron que los indios fuessen reducidos a Pueblos, y no viviessen divididos, y separados por las Sierras, y Montes, privándose de todo beneficio espiritual, y temporal, sin socorro de nuestros Ministros, y del que obligan las necessidades humanas, que deven dar unos hombres a otros. Y por haverse reconocido la conveniencia de esta resolución por diferentes órdenes de los señores Reyes nuestros predecesores, fue encargado, y mandado a los Virreyes, Presidentes y Governadores, que con mucha templança y moderación executassen la

reducción, población, y doctrina de los indios, con tanta suavidad, y blandura, que sin causar inconvenientes diese motivo a los que no se pudiesen poblar luego, que viendo el buen tratamiento, y amparo de los ya reducidos, acudiesen a ofrecerse de su voluntad, y se mandó, que no pagassen más imposiciones de lo que estava ordenado. Y porque lo susodicho se executó en la mayor parte de nuestras Indias, ordenamos, y mandamos, que en todas las demás se guarde, y cumpla, y los Encomenderos lo soliciten, según, y en la forma, que por las leyes deste título se declara.¹⁶

Así pues, uno de los objetivos de la llamada «reducción» sería que los indios fueran «reducidos» a pueblos y no vivieran divididos y separados por sierras y montes. El término era usado pues con el sentido de contractio, es decir, la contracción de los espacios demográficos, la concentración de la población de una comarca o región en pequeños espacios urbanos, pueblos, con el objeto de que no viviera dispersa. Pero no se trataba solamente de un asunto de dispersión demográfica en una superficie dada, se trataba básicamente de una estrategia de concentración de la población nativa para lograr con mayor rapidez su transculturación. Una

¹⁶ Esta ley, que en diversas ocasiones fue refrendada por Felipe II (Toledo, 15 de febrero de 1560; bosque de Segovia, 3 de septiembre de 1565; el Escorial, 10 de noviembre de 1568) finalmente quedó asentada en el Libro VI, Título III, Ley I de la Recopilación de las Leyes de las Indias. Este título III trata «De las reducciones y Pueblos de Indios».

vez concentrados en espacios urbanos nuevos, los indios podrían ser instruidos en la fe católica y olvidarían sus viejas creencias y ritos (conversio) a la vez que aprendían a vivir en concierto y policía, es decir, en comunidad y en armonía, ocupados de los asuntos de la «polis». Por lo tanto, se puede señalar el año de 1598 como el principio de la aculturación sistemática de los aborígenes laguneros, quienes fueron congregados en pueblos que requerían la construcción de casas fijas. El adobe fue el material que más apreciaban, como nos dice la carta jesuita de 1606:

Muestran los adultos tener mucha estima del santo bautismo en el agradecimiento y respecto que tienen a los que les apadrinan en el: un indio ciego, [agradeció] con un vestido nuevo y de valor a su padrino por aver hecho este officio con él; otro, dio una casa de adoves (que entre ellos es de mucha estima) que acababa de haçer.¹⁷

Puesto que la reducción de los indios seminómadas laguneros implicaba el paso de una economía de caza y recolección a otra de carácter agropecuario, el salto cultural que estos indios debían de dar era muy grande. De alguna manera, la «revolución del neolítico» debería ocurrir en La Laguna a finales del siglo XVI y principios del XVII. Los indios, que prácticamente vivían en la edad de pie-

¹⁷ Carta Annuá de la misión de Parras, 1606. Archivo Histórico de la Sociedad de Jesús (AHSI) Roma, vol. 14, p. 448 - 491, foja 24.

dra, debían aprender que era posible la multiplicación de los alimentos por medio de la agricultura y la ganadería. Anteriormente, vivían sólo de la caza y la recolección, es decir, del despojo de lo que la naturaleza producía de manera espontánea. Ahora debían arraigarse, echar raíces y aprender a mirar la naturaleza con ojos nuevos, así como la miraban los occidentales. Tierras, aguas y animales eran, bajo la óptica occidental, medios de producción, acotados con dueños y límites.

De acuerdo al documento de 1603 citado por Churruca Peláez,¹⁸ la alcaldía mayor de Parras, Laguna y Río de las Nazas, llamado también País de La Laguna y actualmente Comarca Lagunera, contaba con tres partidos o municipios de acuerdo a las «reducciones» o pueblos que se habían formado hasta ese año y que fungían como cabeceras. Estos eran los partidos de Parras, con ese pueblo de indios por cabecera, el partido de La Laguna con cabecera en el pueblo de indios de San Pedro de La Laguna, y el partido del Río de las Nazas, con cabecera en el pueblo de indios de San Juan de Casta. Estos tres partidos conformaron el territorio de lo que actualmente conocemos como Comarca Lagunera de Coahuila y Durango.

Sería muy difícil detallar en este artículo la moderna y singular economía vitivinícola que lograron desarrollar la

¹⁸ «Relación del estado de la Misión en orden a determinar si convendrá dexarla al Ordinario» en Churruca Peláez, *et al.*, *El sur de Coahuila en el siglo XVII*, Torreón, Ayuntamiento de Torreón, 1994; pp. 24-27; e *ibid.*, pp. 197-199.

minoría española y la mayoría tlaxcalteca que habitaban el pueblo de Parras. Esta convivencia pacífica y desarrollo económico fueron posibles gracias a la autonomía política que los indígenas conservaron y mantuvieron con todo celo desde 1598 hasta 1820, y a la disponibilidad de agua que conservaron (en mayor o menor cantidad) como preciado tesoro.¹⁹ Las características básicas de la economía del pueblo eran el monocultivo,²⁰ la contratación eventual de mano de obra libre,²¹ la realización de las tareas vitícolas y vinícolas por dicha mano de obra eventual, la compra del agua requerida como insumo y no como derecho perpetuo, la comercialización de la producción en la localidad o bien en otras plazas por medio de gestores de negocios llamados «encomenderos» y los servicios de los arrieros. Fue muy importante para los cosecheros²² tlaxcaltecas el pri-

¹⁹ De hecho, casi desde la fundación del pueblo, Urdiñola y sus descendientes mantuvieron un pleito contra el pueblo de indios de Parras para despojarlos del agua. Pero cuando no tenían derecho de agua, compraban de la hacienda de los marqueses o del colegio de los jesuitas la necesaria para el cultivo de sus viñedos. Cfr. Corona Páez, *Vitivinicultura*, 2004, pp. 186-190.

²⁰ Es decir, usaban sus huertas y tierras de labranza para establecer principalmente viñedos, aunque a veces tenían alguna sección de la huerta con frutales.

²¹ Con tal de conservar la mano de obra libre del pueblo, sus cosecheros llegaban a pagar hasta el doble de lo que pagaban las haciendas de los alrededores por jornada. Corona Páez, *La vitivinicultura en el pueblo de Santa María de las Parras. Producción de vinos, vinagres y aguardientes bajo el paradigma andaluz (siglos XVII y XVIII)*, Ayuntamiento de Torreón, 2004, pp. 190-198.

²² En la España del siglo XVIII se les llamaba *cosecheros* a los vitivinicultores. En Parras, eran considerados cosecheros aquellos pro-

vilegio que tenían concedido desde 1591 como pobladores y pacificadores, ya que —entre otras cosas— los exentaba de todo impuesto. Pero éste no fue el único beneficio fiscal que recibió Parras. En 1738, los cosecheros parrenses, tlaxcaltecas y españoles, fueron beneficiados por la Corona con la exención del llamado «nuevo impuesto» y alcabalas, privilegios que fueron posteriormente confirmados.²³ La economía fundamentalmente vitivinícola del pueblo²⁴ se articulaba y complementaba con la de las haciendas circundantes, en las cuales los cultivos estaban diversificados, producían trigo, maíz, carne para el consumo del pueblo y de los habitantes de otras regiones, además de los vinos y aguardientes. En algunos casos, estas haciendas manufacturaban textiles con el mismo fin. Es bien conocido que Urdiñola y sus descendientes mantenían en San Francisco de los Patos (General Cepeda, Coahuila) cuarenta telares que usaban la lana como materia prima.²⁵ La valoración de la ganancia por medio del trabajo y del comercio moldeó una mentalidad empresarial entre las diversas etnias de Parras (principalmente tlaxcaltecas y españoles) y de

ductores que vinificaban las uvas de sus propios viñedos, en contraposición a los productores que compraban la uva (uva de comercio) para vinificarla (los comerciantes).

²³ Corona Páez, *Vitivinicultura*, 2004, 314-334.

²⁴ Algunas cofradías cultivaban no solamente vid, sino también maíz, frijol y otros cultivos de subsistencia, aunque en mucha menor escala que la vid.

²⁵ M. Ladd, Doris, *La nobleza mexicana en la época de la independencia*, FCE, 1984, p. 114.

otros puntos de la región. La producción de riqueza por medio del trabajo y la inversión aplicados a la agricultura comercial (no de subsistencia) se convirtió en un valor social de los habitantes del pueblo y de la región de Parras. Esta valoración se corresponde con una percepción de la actividad humana como trabajo encaminado a la infinita multiplicación de los bienes, a diferencia de lo que sucedía en los reales de minas, donde la riqueza podían encontrarla algunos afortunados para extraerla de los filones minerales condenando al agotamiento al yacimiento y, por lo tanto, a la fuente de riqueza. En el caso de Parras y de los asentamientos a los cuales sirvió de modelo, el trabajo era factor decisivo de una fuente sustentable de riqueza agrícola e industrial.²⁶ Esta es una mentalidad que conservan los habitantes de la Comarca Lagunera hasta el presente.

El adobe en bienes de consumo y de producción de la era colonial

Los manuscritos del sur de Coahuila en el siglo XVIII muestran claramente la importancia del adobe de tierra cruda en la cultura material con fines de consumo o de producción. Veamos algunos casos atestiguados por los archivos y manuscritos coloniales:

A principios del último tercio del siglo XVIII, el criollo Pablo José Pérez era vecino del pueblo de Santa María

²⁶ Industrial de carácter artesano, pero ciertamente se trataba de actividades de transformación. A la producción de la uva le seguía su transformación en vinos, aguardientes y licores.

de las Parras,²⁷ vitivinicultor de ocupación que estaba en pleno goce de los beneficios de los privilegios fiscales que la Corona había otorgado por igual a los cosecheros tlaxcaltecas y no tlaxcaltecas de Parras.²⁸ Era asimismo miembro «del comercio» del lugar y mayordomo de la Cofradía del «Santo Ecce Homo» que se veneraba en el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe del mismo pueblo. Pablo José estaba casado in facie ecclesiae con María Josefa de Medina Sandoval, natural y vecina de Parras, hija de Juan

²⁷ Archivo Histórico del Colegio de San Ignacio de Loyola de Parras (AHCSILP), Exp. 323. Copia en el Archivo Histórico de la Universidad Iberoamericana Torreón.

²⁸ Los textos completos de estos privilegios fueron publicados en Corona Páez, Sergio Antonio, *Vñedos y vendimias en la Nueva Vizcaya. Los privilegios otorgados a sus cosecheros por la corona española en el siglo XVIII*, Universidad Iberoamericana Laguna, Torreón, 2003. Básicamente estos privilegios fueron los siguientes: el otorgado por don Juan Antonio Vizarrón, virrey de la Nueva España, liberando indefinidamente a los vecinos de Santa María de las Parras del pago del «nuevo impuesto» y de las alcabalas que pesaban sobre la producción y venta de sus caldos. 10 de febrero de 1738 (Archivo General de la Nación, AGN). General de Parte Vol. 31, Exp. 211, Fojas 157-vta - 158r.). Real Provisión de 13 de octubre de 1738, por la cual el mismo virrey Vizarrón confirmó los antiguos privilegios de los indios tlaxcaltecas de Santa María de las Parras, exentándolos del pago del nuevo impuesto y de las alcabalas de su producción vitivinícola (AGN. Indios. Vol. 54. Exp. 263. Fojas 236-237r.). Real Provisión Ejecutoria de la Audiencia de Guadalajara (Nueva Galicia) de 1758, confirmando los privilegios de los indios tlaxcaltecas de Santa María de las Parras y de San José y Santiago del Álamo. (AHCSILP, Exp. 554.). Confirmación del virrey Joaquín de Montserrat del 2 de junio de 1762, ratificando los privilegios vitivinícolas de los cosecheros de Santa María de las Parras, y de los que el virrey Revillagigedo otorgó en 1753 a los cosecheros del Real Presidio del Paso del Norte, cuya jurisdicción comprendía lo que ahora es Ciudad Juárez, Chihuahua, México, y El Paso, Texas. (AGN. General de Parte. Vol. 44. Exp. 71. Fojas 65r-67-vta.).



Muro de adobe en los restos de la hacienda colonial algodonera de Avilés (circa 1808) en la margen izquierda del río Nazas, ciudad Juárez, Durango.

Marín de Medina y Micaela Gerónima de Sandoval, ambos vecinos del mismo pueblo.²⁹ Los Pérez Medina poseían una casa con una tienda anexa que vendía abarrotes, mercería y vinos y aguardientes al menudeo. La casa-tienda estaba ubicada en la céntrica Calle Real o de Guanajuato. Pablo José y su mujer comían con platos y cubiertos de plata,³⁰ y eran propietarios de dos viñas, una llamada «del Escultor» y la otra «de la Orilla del Agua». Con ellas producían vinos, aguardientes y eventualmente vinagres con una utilidad neta que en el año de 1772 fue del 141% en relación al monto de sus costos de producción. Ciertamente este no era —por mucho— uno de los mejores márgenes de ganancia obtenidos por los cosecheros de Parras.³¹

No obstante la desahogada posición económica y social que el matrimonio Pérez Medina gozaba en Parras, ninguno de los cónyuges había aportado bienes cuando contrajeron nupcias, porque no los tenían.

Los Pérez Medina recibieron un muy modesto capital por herencia. Al morir el padre de María Josefa, ésta recibió 100 pesos con 7 reales, y por parte de su madre recibió (también por concepto de herencia) 248 pesos, 7 reales³² y 7 granos. Ambas cantidades las recibió la pareja en «planteles» (viñas)

²⁹ AHCSILP. Exp. 323.

³⁰ Su servicio de mesa pesaba 18 marcos menos una onza de plata, esto es, 3 kilos con 910 gramos. Constaba de 4 platos, 10 cucharas, 10 tenedores, un salero y un vaso, valuados en \$107 pesos. El marco de plata constaba de 8 onzas y pesaba 0.230 kilos.

³¹ AHCSILP. Exp. 323

³² *Ibid.*



Puerta principal de la hacienda colonial algodonera de Avilés (circa 1808) en la margen izquierda del río Nazas, ciudad Juárez, Durango.

y «efectos del país», término que muy probablemente alude a artículos de comercio local o interregional.

Durante su matrimonio, Pablo José Pérez y María Josefa de Medina procrearon diez hijos que sobrevivieron la infancia y otros cinco que murieron párvulos. Los que sobrevivieron a la infancia fueron José Joaquín, José Manuel, Ana María, Jorge, José Ramón, José Catarino, María Teodora, Pedro José, María Josefa y José María.

En el curso de su vida matrimonial, Pablo José Pérez construyó la casa de la morada de su familia y adquirió los bienes o artefactos considerados «el ornato» o «adorno» de la misma. El terreno se le compró al indio parrense Tomás de Santiago, y estaba ubicado en la esquina que formaban la Calle Real o de Guanajuato —que corría de oriente a poniente— y el callejón de los Garibay que corría de norte a sur. El predio medía 747 metros cuadrados y llegó a valuarse en 332 pesos 4 reales. El matrimonio había construido su casa sobre el mencionado terreno, y constaba de sala, zaguán, un cuarto, tienda, bodega vinícola, cocina, aguardentería, corral y patio, más dos habitaciones «accesorias» compradas posteriormente. La construcción era de adobes, y todo estaba techado con morillos de madera cubiertos de tableta, también de madera.

Ya en este punto se pueden deducir las diversas aplicaciones del adobe como material de construcción en Parras en el siglo XVIII, y que seguramente fueron comunes durante toda la era colonial del País de La Laguna. El adobe se usaba para la construcción de la casa habitación, para tienda comercial, para bodega vinícola donde se pisaban las



Detalle de uno de los muros de la hacienda de Avilés.

uvas y para contener los toneles que servían para fermentar los caldos; para la construcción de muros en espacios abiertos como corrales, patios, caballerizas, etc. No se usaban las vigas, sino los morillos, troncos de árbol cilíndricos y pulidos, mas no aserrados.

Con su capital inicial adquirido por herencia, los Pérez Medina compraron sus bienes de producción y algunos bienes de consumo. Entre los primeros estaban las dos viñas, más todos los artefactos requeridos para el cultivo de la vid, para la vinificación de las uvas y para la destilación de los orujos³³ y borras o sedimentos del vino. Pablo José Pérez tenía que adquirir el agua de cada uno de los riegos de las viñas, ya que los Pérez Medina no poseían derechos de agua y la tenían que comprar como cualquier otro insumo. Se contrataba la mano de obra eventual requerida para llevar a cabo la gran cantidad de operaciones vitícolas y vinícolas que se realizaban para la obtención final de los vinos y aguardientes. Los vinagres «se hacían solos» a causa de la accidental fermentación acética de los vinos.³⁴ Una parte de los excedentes obtenidos por la venta de vinos, vinagres

³³ El aguardiente de Parras se obtenía de la destilación de los «borrujos» u orujos fermentados que resultaban de la pisa y del prensado de la uva.

³⁴ Vinagre significa literalmente «vino agrio». Era muy fácil que en los vinos que estaban en contacto directo con el aire comenzaran de manera espontánea la fermentación acética (ácida) que nada tenía que ver con la fermentación etílica. El vinagre tenía muchos usos culinarios, medicinales, antisépticos y preservativos. La gente solía comprarlo en los expendios de vinos.

y aguardientes al mayoreo y al menudeo los invertía Pablo José Pérez en mercancía para la tienda.³⁵ Con los ingresos adicionales generados por ésta —que servía también como expendio al menudeo de sus vinos, aguardientes y vinagres— la familia complementaba su desahogada economía y compraba bienes de consumo necesarios y suntuarios. ¿Cuántos adobes se requerían para la construcción de una casa como la de los Pérez Medina? ¿Cuánto costaba cada pieza?

Según los inventarios levantados en 1773 y 1775 en Parras, la casa arriba mencionada estaba construida con trece mil doscientos adobes, los cuales se valuaban a quince pesos el millar.³⁶ El peso constaba de ocho reales. Quince pesos equivalían a 120 reales. Así que si dividimos los 120 reales entre un millar de adobes, resulta que el precio aproximado de 8 adobes, era de un real.

³⁵ En el inventario levantado en junio-julio de 1773 se contaban, entre los «efectos de tienda», grana, anís, cacao (de Caracas y Maracaibo), zapatos de vaqueta para hombre, zapatos de cordobán para mujer, artículos de mercería, pita para zapatero, pabilo, sebo para velas, loza de talavera poblana, papelería, tabaquería, arroz, azúcar «en bruto» y «en limpio», sal, garbanzo, chile. AHCSILP Exp. 323. En el inventario de la tienda en 1775, ésta se encuentra mucho más surtida, ya que además de lo anteriormente mencionado había harina, anteojos, rosarios, ropa, telas (indianilla, manta poblana), listones, medias y calcetas, manteca de puerco, camarón seco, cueros de suela, panes de jabón, cazuelas de Michoacán, velas, sombreros, paños, rebozos y mascadas, alumbre, pimienta, azafrán, mazos de cuerdas de guitarra, mecha «para sacar lumbre», frijol, diversos artículos de ferretería, alhucema, así como muchos otros artículos a la venta y, finalmente, prendas empañadas. AHCSILP. Exp. 325.

³⁶ AHCSILP. Exp. 325.

El *modus vivendi* de los Pérez Medina era semejante al de los otros pequeños cosecheros parrenses acomodados, propietarios de viñas para la transformación de uvas en vinos y aguardientes. El trato continuo con arrieros y comerciantes que transportaban a otras regiones los productos vitivinícolas a la vez que introducían a Parras mercancías desde esos mismos lugares, le facilitaba a los cosecheros asumir el triple rol de productores, expendedores al menudeo y pequeños comerciantes de abarrotes, mercería y aperos. En ocasiones sus establecimientos prestaban a sus clientes pequeñas sumas de dinero con garantía de prenda.

Los Pérez Medina, como tantos otros pequeños propietarios de viñedos parrenses del siglo XVIII disfrutaban (como todos los agricultores del País de La Laguna) de una vida basada en el riesgo, en la inversión en un cultivo comercial (la vid) y en la generación de excedentes vía producción de vinos y aguardientes. La ganancia obtenida les permitía reinvertir en sus viñedos y vivir con relativo desahogo año tras año, hasta envejecer y ser relevados por la siguiente generación.

Otro ejemplo del uso colonial de los adobes se encuentra registrado en el manuscrito que contiene el inventario de la casa de los diezmos en Parras, levantado en 1756.

El 18 de julio de 1756 la casa de los diezmos de Parras fue inventariada en todas sus dependencias y artefactos. La casa, un edificio de 74 por 21 varas, era de adobe con portadas de arco y escudo de piedra tallada y puertas «de dos manos». Contaba con muros y pilares de adobe. La aguar-

dentería estaba constituida en un portal bajo 43 vigas. En contigüidad física estaban los tres alambiques, una pila grande de «calicanto, su tarjea de lo mismo por donde iba el agua a los alambiques, una pileta “para el derrame del borujo», y una carbonera de adobe. Contaba asimismo con tres adoberas o moldes «de hacer adobes».³⁷

Sólo para tener otro punto de referencia relacionado con el uso del adobe de tierra y paja cocido al sol se mencionará un caso registrado en un testamento de la villa española de Santiago del Saltillo, distante del pueblo de Parras unos 150 kilómetros (fechado en 1793). Saltillo no entraba en la jurisdicción del País de La Laguna, pero participaba en parte de su economía vitivinícola.

De acuerdo al testamento de don José Joaquín de Cepeda Morales, éste tenía dos casas, una en la villa, y la de su predio ubicado en la hacienda de San Isidro de las Palomas (Arteaga), jurisdicción de la villa del Saltillo, en la cual moraba.³⁸ En este predio tenía una viña cercada de 15,550 adobes, y tenía 5,416 «cepas y parras frutales». Tenía 20 membrillos frutales, 5 granados frutales, 6 higueras, 2 perales bergamotes grandes y frutales y otros tres chicos (por lo tanto, no frutales); 10 nogales frutales y 15 chicos, 7 manzanos chicos. Su bodega estaba construida con 1,350 adobes, y en el techo 22 morillos (la longitud de la bodega

³⁷ AHCSILP, Exp. 353 Parras, 18 de julio de 1756. Inventario y entrega de la casa de los diezmos de Parras.

³⁸ Arteaga (Coahuila), antes San Isidro de las Palomas, se encuentra a pocos kilómetros al oriente de Saltillo, en las faldas de la sierra.

debió de ser de unos 11 metros) cubiertos de tableta. Los enseres de bodega eran 5 tinas de cuero, un lagar, 10 barriles, 4 botijas, un alambique, un embudo, un tarro. Tenía derecho a seis horas de agua (\$250 pesos) más otros \$60 de derechos de aguas Bolantonas que tenía por compra.³⁹

Una referencia más antigua del uso del adobe para el cercado de los viñedos se encuentra en el testamento de don José González de Paredes y Olea, fechado en Saltillo en diciembre de 1715. Entre otros bienes muebles e inmuebles, declara poseer una casa de adobe.

declaro por mis bienes la casa de bibienda que tengo en esta Villa a lindes de el Cap[ítá]n Miguel Baldés que se conpone de seis quartos con su sala...con su huerta sercada de adobe.⁴⁰

Conclusión

El adobe y sus usos eran completamente desconocidos por los aborígenes del «País de la Laguna», hoy conocido como Comarca Lagunera de Coahuila y Durango. El uso del adobe comenzó a ser conocido y divulgado en el País de La Laguna a la llegada de los colonos de cultura occidental u occidentalizada, como lo fueron los españoles, los criollos y los tlaxcaltecas, a partir de 1598. Esa fecha corresponde a

³⁹ Testamento de Joaquín de Cepeda Morales, otorgado el 14 de noviembre de 1793. AMS. T., c 21, e 37.

⁴⁰ José González de Paredes y Olea, Testamento, Saltillo, 29 de diciembre de 1715, AMS, T, c 5, e 28.

la fundación de la primera misión jesuita en la jurisdicción, que fue la de Santa María de las Parras. Con la consigna de «reducir» o congregar a los indios laguneros, los jesuitas obligaron a la población aborigen a formar pequeños núcleos sedentarios, donde los aborígenes, antes nómadas o seminómadas, tuvieron que establecer sus hogares. En ese momento, el uso del adobe como material de construcción se incrementó. Tenemos noticia de los jesuitas, de 1606, sobre los aborígenes que ya tenían en gran estima al adobe como material de construcción. Su uso se difundió a partir de entonces como el material de construcción predominante, y lo encontramos presente en los siglos XVII, XVIII y XIX correspondientes a la era colonial. Es fácil explicar el porqué de esta preferencia. La Comarca Lagunera es una región semidesértica, seca, con abundante radiación solar y altas temperaturas en verano y relativamente poca precipitación pluvial. El adobe, por su capacidad térmica, mantenía las casas y bodegas frescas en verano y calientes en invierno.

El adobe fue empleado tanto en la construcción de bienes de consumo, como las casas, como en bienes de producción, como las bodegas donde se fermentaban los caldos, o en bardas o muros para proteger los viñedos de la intrusión de ladrones o animales silvestres. La reparación de dichos muros era considerada entre los costos de producción de vinos, vinagres y aguardientes. Hemos visto ya que en Parras, durante el último tercio del siglo XVIII, el millar de adobes costaba quince pesos. Estos pesos de plata son

los conocidos en Estados Unidos como «piezas de a ocho» o «pillar dollars» (dólares de columnas).

Con la gradual colonización del occidente de la Comarca Lagunera de Coahuila, poco poblada y peligrosa en extremo por los ataques de apaches y comanches, el uso del adobe se fue extendiendo. En la actualidad, su uso es prácticamente universal en las áreas rurales de la Comarca Lagunera, y en las zonas residenciales de la zona metropolitana los arquitectos construyen costosas casas con muros de tabique o ladrillo con centro de adobe por sus propiedades aislantes.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

Construir historia,
generar conocimiento

7

CULTURA Y SOCIEDAD

Historias de la historia

11

El historiador, la historia
y las ciencias sociales

29

El esquema inicial
de la investigación histórica

45

Algunas abreviaturas
usadas en el castellano antiguo

61

Anexo

65

Cultura y pasado, consideraciones en torno a la escritura de la historia, de Sergio Antonio Corona, fue impresa el 30 de agosto de 2014 en los talleres gráficos de Fase 4 ubicados en bulevar V. Carranza # 1900 col. República Pte., en Saltillo, Coahuila. La edición estuvo al cuidado del los departamentos editoriales de la UA de C y de la Ibero Torreón.

SERGIO ANTONIO CORONA PÁEZ (Torreón, 1950) es licenciado en Ciencias y Técnicas de la Comunicación por el ITESO, y posee maestría y doctorado en Historia con mención honorífica por la Ibero México. Dirige el Centro de Investigaciones Históricas de la Ibero Torreón. Científico social, investigador y autor de libros monográficos, colectivos, ponencias y columnas periodísticas. Ha publicado además numerosos artículos dictaminados en revistas científicas de varios países, y ha recibido diversos reconocimientos internacionales de carácter académico, entre ellos los premios Gourmand 2012 como autor del mejor libro de historia del vino en México, y otros dos como coautor colectivo del mejor libro, de España y del mundo, sobre «Turismo del vino». El doctor Corona Páez es miembro de diversas instituciones científicas, académicas y honoríficas en México, Chile y España. Ciudadano distinguido y cronista oficial de Torreón desde 2005.

